



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2023

(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)

Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal

Acerca de este informe

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Occident GCO, S. A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal

Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (“Occident”, “la Sociedad” o “la Entidad”), presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la Ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82 y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, entidad aseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 21 de marzo de 2024 y ha sido previamente validado por su Comité de Dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Entidad de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Occident publica el presente documento en la web de la Entidad:
www.occident.com

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 91 566 13 02

analistas@gco.com

Acerca de Occident GCO, S. A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal

Occident, fue constituida el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., que en 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, para finalmente modificar su denominación a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros. En ese ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su entidad dominante (Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, actualmente denominada Grupo Catalana Occidente, S.A.) tras la aportación de su rama de actividad, efectuada por ésta última el 2 de octubre de ese año.

Con motivo de la fusión de la Entidad con Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U., la entidad ha modificado su denominación social a Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal en fecha 29 de diciembre de 2023.

La Entidad tiene como único accionista a Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del Grupo Catalana Occidente, S.A., (el “Grupo” o “GCO”) siendo esta última la que formula cuentas anuales consolidadas que presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. Grupo Catalana Occidente S.A. cotiza en las Bolsas de Barcelona y Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2023.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

Dada su actividad, le es de aplicación la legislación específica reguladora de seguros privados (que forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad), constituida fundamentalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (“LOSSEAR”); por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y por las demás disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad figura inscrita en la DGSFP en el registro administrativo de entidades aseguradoras con la clave C0468.

Como entidad que opera en España se encuentra sujeta a la normativa europea de directa aplicación, a la normativa española y a las guías y buenas prácticas emitidas por los organismos e instituciones relevantes. La DGSFP desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 91 566 13 02

investor@gco.com

Resumen ejecutivo

En el ejercicio 2023, se ha completado el proceso de fusión de las compañías del Negocio Tradicional, en virtud del cual Occident (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros), como absorbente, absorbió a Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal, y GCO Reaseguros, S.A.U., subrogándose por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de estas últimas.

En el capítulo “A. Actividad y resultados” a efectos de comparabilidad el ejercicio 2022 es proforma.

Occident tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de Occident es del 199,9%, con un exceso de margen de solvencia de 1.330,8 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

- Occident forma parte de GCO, uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito del mundo, el cual ha presentado beneficios y ha mantenido el reparto de dividendos de forma sólida y recurrente, incluso en los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 155% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- Occident está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de control de gestión de riesgos.
- Los principales riesgos son el de mercado (52,8%) seguido por el de suscripción Vida (21,6%).

- Occident realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.
- El valor de los activos de Occident en el balance económico asciende a 11.507,7 M€ mientras que el valor contable es de 10.434,7 M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 2.663,5 M€, un 15,2% superior al del ejercicio anterior.

Cartera de productos



Multiriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMES



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil



Vida

Vida riesgos, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes

Principales magnitudes

Volumen de negocio



2.873,8 M €
+8,0%

Ratio combinado



92,6 %
Negocio tradicional

Resultado



214,4 M €
+4,2%

Empleados
1.023



Mediadores
13.150

Perfil de riesgos

Cifras en miles de euros

2023

CSO de mercado	1.283.985,9
CSO de contraparte	28.618,8
CSO de No Vida	444.625,4
CSO de Vida	526.848,4
CSO de Salud	58.573,0
Efecto diversificación	-656.141,0
CSO básico (CSOB)	1.686.510,5
CSO Operacional	90.324,1
Efecto fiscal	-444.208,6

Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) 1.332.625,9

Para mayor información y detalle ver Capítulo C.

Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa

Consejo de Administración

Comité de Dirección y otros comités

1era línea

Unidades de negocio

2da línea

Función actuarial

Función de control de gestión de riesgos

Función de verificación del cumplimiento

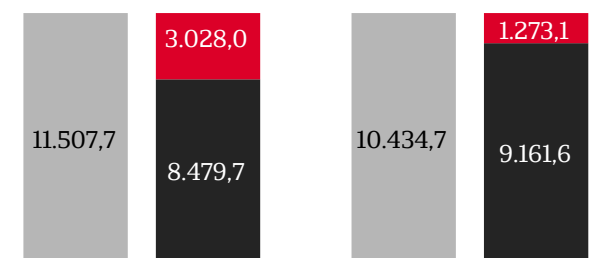
3era línea

Función de auditoría interna

Valoración a efectos de solvencia

Balance económico

Balance contable



Activo Pasivo Exceso

Gestión del capital

Cifras en miles de euros

2023

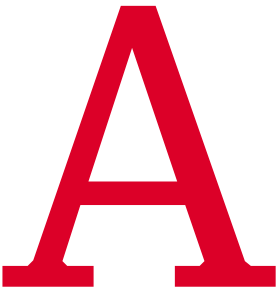
FFPP admisibles SCR	2.663.459,4
FFPP admisibles MCR	2.663.459,4
SCR	1.332.625,9
MCR	441.798,3
Ratio cobertura SCR (%)	199,9 %
Ratio cobertura MCR (%)	602,9 %

Para mayor información y detalle ver Capítulo E.

Índice

Acerca de este informe	2
Acerca de Occident GCO, S. A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal	3
Resumen ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	8
A.0 Introducción a Occident	9
A.1 Resultados en materia de suscripción	13
A.2 Rendimiento de las inversiones	20
A.3 Actividades complementarias	21
A.4 Cualquier otra información	22
B. Sistema de gobernanza	24
B.0. Introducción a la estructura de gobierno	25
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	25
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	31
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	32
B.4. Sistema de control interno	35
B.5. Función de Auditoría Interna	36
B.6. Función actuarial	37
B.7. Externalización	37
B.8. Cualquier otra información	38
C. Perfil de riesgos	39
C.0. Introducción	40
C.1. Riesgo de suscripción	42
C.2. Riesgo de mercado	45
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	47
C.4. Riesgo de liquidez	48
C.5. Riesgo operacional	49
C.6. Otros riesgos significativos	50
C.7. Cualquier otra información	52
D. Valoración a efectos de solvencia	53
D.0. Introducción	54
D.1. Valoración de activos	55
D.2. Valoración de provisiones técnicas	57
D.3. Valoración de otros pasivos	62
D.4. Métodos de valoración alternativos	64
D.5. Cualquier otra información	64

E. Gestión de capital	65
E.0. Introducción	66
E.1. Fondos propios	69
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	71
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	73
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	73
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	73
E.6. Cualquier otra información	73
F. Anexos	74
G. Informe de revisión	98



A. Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de sostenibilidad.

Para más información, ver los informes anuales de GCO disponibles en la página web del Grupo <https://www.gco.com/>

A.0 Introducción a Occident	9
A.0.1. Modelo de negocio	9
A.0.2. Estructura accionarial	10
A.0.3. Estructura societaria	10
A.0.4. Entorno regulatorio	10
A.0.5. Estrategia de sostenibilidad	11
A.0.6. Perspectivas y retos para el 2024	12
A.1. Resultados en materia de suscripción	13
A.1.1. Principales tendencias del negocio	13
A.1.2. Resultados del ejercicio	15
A.1.3. Gastos generales y comisiones	19
A.2. Rendimiento de las inversiones	20
A.2.1. Distribución total de las inversiones	20
A.2.2. Resultado financiero	20
A.3. Actividades complementarias	21
A.4. Cualquier otra información	22
A.4.1 Información relativa al informe anual sobre la situación financiera y de solvencia de la sociedad Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal en relación con sus actividades en el Principado de Andorra	22
A.4.2 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	22
A.4.3 Información sobre operaciones	22

A.0 Introducción a Occident

Occident es la nueva marca resultado del proceso de fusión de las compañías del Negocio Tradicional, donde Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, ha actuado como la entidad absorbente. Este proceso involucró a Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal, y GCO Reaseguros, S.A.U., completado durante el pasado ejercicio de 2023.

A.0.1. Modelo de negocio

El propósito de la Entidad se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España. Para ello, la Entidad basa su estrategia en 3 pilares básicos:



Crecimiento

Definición de los mercados a los que la Entidad se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Occident en cifras

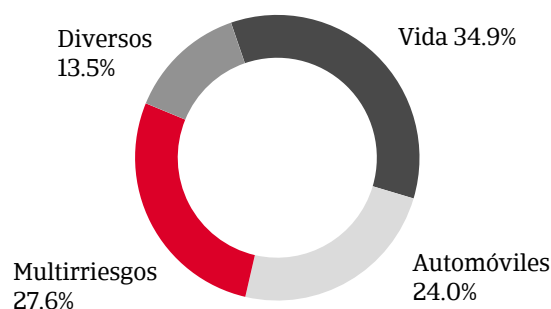
Facturación	Resultado
2.873,8 M€	214,4 M€

Fondos administrados
10.788,1 M€

Composición de la cartera

La Entidad tiene una cartera equilibrada y diversificada desarrollando su actividad a través de una amplia gama de productos en el negocio tradicional.

El modelo de negocio se dirige particularmente a familias y pymes, a través de una red de mediadores profesionales y oficinas en España.



Red de distribución

La red de distribución profesional de Occident está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español, cuenta con 1.142 oficinas y reúne a un total de 13.150 mediadores.



Especialista en seguros

- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable



Sólida estructura financiera

- Forma parte de un grupo asegurador que cotiza en Bolsa
- Rating "A" (excelente)
- Ratio de Solvencia II del 199,9%
- Accionista estable y comprometido



Rigor técnico

- Ratio combinado No Vida 92,6%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente



Cercanía – presencia global

- Distribución a través de intermediarios
- 13.150 mediadores
- 1.011 empleados
- 1.142 oficinas
- Presencia en toda España

A.0.2. Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 18.030.363,13 euros, representado por 300.000 acciones nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, su entidad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, S.A. (“GCO” o “el Grupo”), entre las cuales se incluye Occident.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Occident no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser entidad dominante de un grupo de sociedades y formar parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la entidad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

Ver anexo A.1 para el organigrama de las filiales y participadas de Occident a 31 de diciembre de 2023, es decir, aquellas entidades en las cuales ostenta participación directa e indirecta, registrándose en el epígrafe de participaciones en entidades del grupo y asociadas del balance de la Entidad, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

A.0.4. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia.

Solvencia II
PILAR I - Requerimientos de capital
Valoración de activos Valoración de pasivos Requerimientos capital: – SCR – MCR Modelos internos
PILAR II - Gobierno y supervisión
Sistema de gobierno ORSA Proceso de supervisión
PILAR III - Requerimientos de información
Reporting Transparencia Revisión del mercado

A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

GCO integra en su estrategia el compromiso con la sostenibilidad a través de una gestión sostenible de los aspectos medioambientales, sociales y económicos. La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para gestionar el negocio de acuerdo a este compromiso y el Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023 ha sido la hoja de ruta para su desarrollo.

Principales iniciativas de GCO en términos ASG:



Ambiental:

- GCO asume el compromiso de ser un Grupo con **cero emisiones netas en la cartera de suscripción a 2050**.
- Desarrolla **iniciativas y campañas para minimizar los impactos medioambientales** (como el World Clean-up day y voluntariados de recogida de residuos en playas y pantanos de España).
- El Grupo tiene implantado un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, que abarca todos los procesos de gestión de los principales activos inmobiliarios de GCO.
- La **red de talleres AutoPresto** es la primera en España que cuenta con la **certificación “Red de Talleres Sostenible CZ”** emitida por Centro Zaragoza, que garantiza el compromiso de los talleres de reparación de vehículos con la sostenibilidad y certifica el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de cuidado medioambiental.
- GCO es uno de los **partners de Nactiva Capital Natural S.L.**, una entidad constituida en 2023 para promover la transformación social, económica, cultural y ecológica a través del diseño, financiación e implantación de **proyectos de desarrollo del Capital Natural** en el Mediterráneo.



Social:

- Se imparte **formación obligatoria en sostenibilidad y en igualdad** para todos los empleados del Grupo.
- Periódicamente se lanzan **encuestas de clima laboral** a los empleados para analizar sus necesidades y poner en marcha iniciativas relacionadas con dichos resultados.
- GCO dispone de un **Plan de bienestar** para promocionar el cuidado integral del empleado enfocado en 5 áreas: Dormir bien, Mindfulness, Trabajar desde casa, Gestión del estrés y Alimentación saludable y actividad física.
- El Grupo ofrece a sus empleados la posibilidad de participar en diversas **iniciativas de voluntariado corporativo**, generando en la plantilla una cultura de

colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.

- A través de la Fundación Occident, el Grupo desarrolla **proyectos de acción social y de protección del medioambiente**.



Gobernanza:

- El Grupo cumple con los **requisitos de sostenibilidad establecidos por las diferentes regulaciones**, como la Taxonomía de la UE, el Reglamento SFDR y Solvencia II, entre otras.
- A través del mapa de riesgos ASG, el Grupo identifica los **riesgos de sostenibilidad** que potencialmente pueden afectar a su actividad, clasificándolos según su tipología y señalando su impacto y horizonte temporal.
- El Grupo adopta las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) para contribuir a generar información veraz y objetiva sobre los riesgos climáticos, incluyendo un análisis de **escenarios climáticos**.
- GCO integra la sostenibilidad en su estrategia de inversión, disponiendo de una **Política de inversión sostenible** y de un **Plan anual** en el que se establecen los **objetivos de inversión sostenible** a alcanzar en el ejercicio.
- La oferta de productos del Grupo incorpora productos sostenibles como los fondos de inversión, planes de pensiones/EPSV y productos Unit Linked clasificados como productos Artículo 8 del Reglamento SFDR, por incorporar de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión.
- Se incorporan **cláusulas ASG en los contratos con los proveedores** de las compañías de negocio tradicional, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, con la normativa laboral y con sus obligaciones tributarias.
- Desde GCO se da visibilidad a la importancia de la sostenibilidad a través de **campañas de comunicación** con el ánimo de fomentar la conciencia y el conocimiento de este tema entre la población general.
- GCO apuesta por el desarrollo de **nuevas aplicaciones y procesos innovadores** para mejorar su servicio al cliente, a través de servicios como la videoperitación, la incorporación de Whatsapp como canal de comunicación para los clientes, la firma digital para la contratación de productos y la póliza digital, entre otros.

Para mayor información pueden consultar la Memoria de sostenibilidad – Estado de información no financiera de GCO auditada y publicada en nuestra página web www.gco.com.

A.0.6. Perspectivas y retos para el 2024

Siguiendo con el Plan Estratégico 2022 - 24, los principales proyectos en los que GCO pondrá foco en 2024 reposan sobre los tres Pilares Estratégicos del mismo: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

El ejercicio 2024 se seguirá enmarcando en un escenario complejo, donde persiste la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por la inflación.** Aunque se prevé una reducción de la inflación, se estima un nivel todavía elevado entorno al 3,5% y afectando sobre a todo los costes del negocio.
- **Tipos de interés con perspectiva de decrecimiento.** Tras varios ejercicios con tipos inusualmente bajos, en 2023

se produjo una subida escalonada. En 2024 se espera que los tipos comiencen a decrecer, fundamentalmente a partir de mitad del año. Los márgenes se mantendrán y seguirán haciendo más atractivos los productos de ahorro.

- **Tecnología.** El uso de la tecnología y los datos mejoran el conocimiento del cliente, así como la mejora de la eficiencia de procesos a través de su automatización.
- **Evolución de “póliza a cliente”.** A través de poner el foco en las necesidades del cliente, mejorar su experiencia y ofrecerle una oferta integral.
- **La sostenibilidad integrada en la estrategia.** Se espera que en 2024 la sostenibilidad siga ganando tracción.

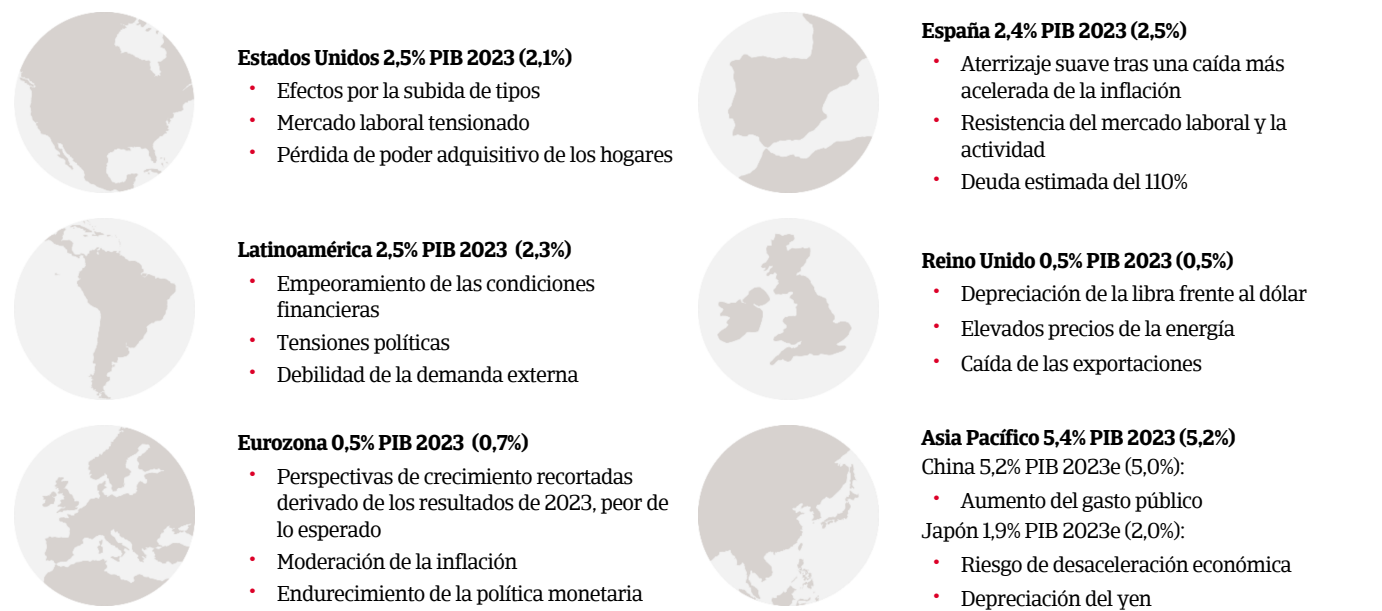
 Crecimiento	- Volumen de negocio total de GCO: 5.792,6 millones de euros - Lanzamiento de nuevos productos aseguradores - Consolidación de la App para clientes - Seguir impulsando las redes de distribución con formación y herramientas digitales - Desarrollar la omnicanalidad y mejorar las capacidades de autoservicio para el cliente - Avanzar en salud digital, productos para “seniors”, vehículo híbrido y en servicios adyacentes - Incorporar el negocio funerario de “Memora”
 Rentabilidad	- El resultado consolidado de GCO ha alcanzado los 615,5 millones de euros - Excelente ratio combinado del negocio tradicional de GCO, 92,6% manteniendo el diferencial con el sector - Mejora de resultados en el seguro de crédito, superior al periodo pre pandemia - Avanzar en el concepto de simplicidad culminando la fusión de las entidades de negocio tradicional - Desarrollar la infraestructura tecnológica que permita ofrecer seguros on-demand - Avanzar en la aplicación de inteligencia artificial en procesos de suscripción y comerciales - Se ha acometido un plan de salidas voluntarias que nos permitirá ganar en eficiencia
 Solvencia	- El ratio de solvencia de GCO estimado a cierre de 2023 es 232% - Sustainability: calificación de riesgo ESG de 16,9, considerándose de riesgo bajo - Consolidación del modelo de trabajo híbrido - Continuar integrando la sostenibilidad en todas las áreas del Grupo - Unir fuerzas bajo el amparo de una nueva marca sólida para el negocio tradicional - Promover la marca empleadora a través de un mejor desarrollo profesional

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico

Crecimiento del 3,1% en 2023 (3,5% 2022). La economía mundial muestra resiliencia y se recupera gradualmente con crecimientos divergentes y con la moderación de la inflación.



* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2024 frente al estimado a octubre 2023.

Renta fija

Tipos de interés al alza.

Tipo interés	1 año	10 años
España	3,3	3,0
Alemania	3,3	2,0
EEUU	4,8	3,9

Renta variable

Indices bursátiles han repuntando con crecimientos anuales en máximos

	2023	% Var
Ibex 35	10.102,0	22,8 %
MSCI World	293,0	17,6 %
Eurostoxx 50	4.521,4	19,2 %
S&P	4.769,8	24,2 %

Materias primas/divisas

El precio del barril de petróleo ha incrementado un 10,3%

El dólar pierde atractivo como divisa refugio.

	Cierre '23	%Var
Petróleo \$/Barril	77,04	(10,3) %
Oro	1850	1,4 %
€ / \$	1,1	2,8 %
€ / L	0,87	(1,1) %

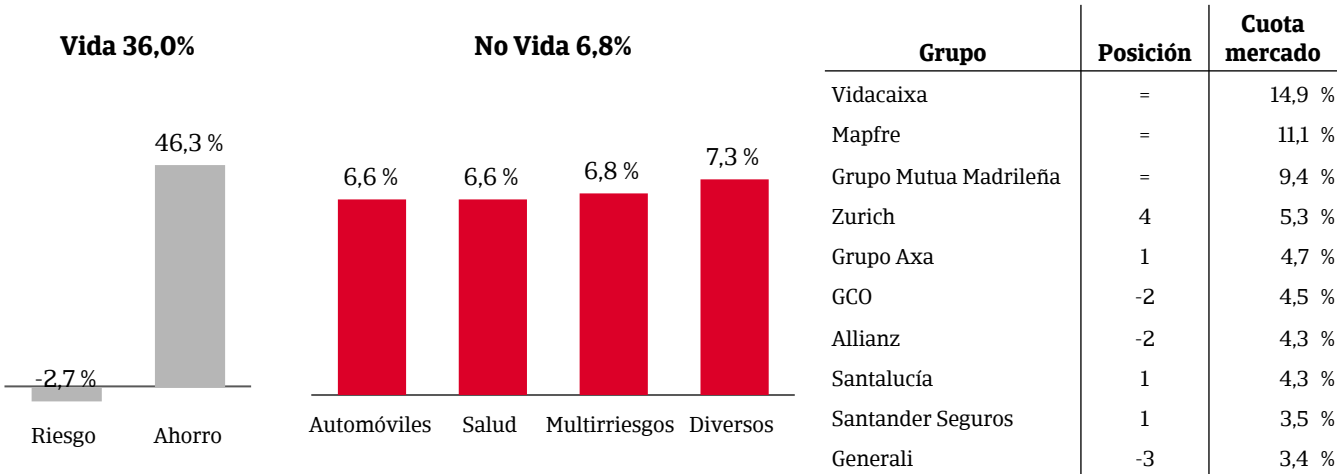
Fuente Bloomberg: Cierre 2023

Entorno sectorial

Sector asegurador en España

Crecimiento de la facturación del 17,8% del sector asegurador en España, incremento del 6,8% en no vida y del 36,0% en vida.

Evolución sector asegurador y ranking en España



El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2023 es de un 9,1% sobre las primas retenidas, siendo 1,42 p.p. inferior al del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento del coste siniestral.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se reduce principalmente por el ramo de automóviles, que empeora en 3,43 p.p. su ratio combinado hasta el 101,9% debido al mayor coste siniestral.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2023 se ha situado en el 241,9%, incrementándose en 6,0 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.



* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2022

A.1.2. Resultados del ejercicio

A cierre del ejercicio, la facturación de la Entidad se sitúa en los 2.873,8 millones, registrando un incremento del 8,0% respecto al ejercicio anterior.

El resultado técnico, con 465,9 millones de euros, decrece un 4,8%. A este resultado, el negocio de No Vida aporta 340,0 millones de euros, un 6,2% inferior al año anterior. Por su parte, el negocio de Vida aporta 125,9 millones de euros de resultado técnico, un 0,3% más que el ejercicio anterior.

El resultado financiero decrece un 29,4%, con 96,8 millones de euros, debido, principalmente, al entorno de tipos de interés.

El resultado ordinario de la Entidad crece un 1,5%, con 247,5 millones de euros. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el resultado total de la Entidad es de 214,4 millones de euros, incrementando un 4,2% respecto al ejercicio anterior.

Cifras en miles de euros

Cuenta de resultados total	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	2.660.603,6	2.873.775,7	8,0%
Coste técnico	1.772.132,7	1.970.627,1	11,2%
% s/ Primas adquiridas	67,9%	69,9%	
Comisiones	350.316,4	382.290,8	9,1%
%s/ Primas adquiridas	13,4%	13,6%	1,1%
Resultado Técnico	489.188,3	465.888,6	-4,8%
% s/ Primas adquiridas	18,7%	16,5%	
Gastos	265.633,0	263.915,0	-0,6%
% s/ Primas adquiridas	10,2%	9,4%	
Resultado Técnico después de gastos	223.555,3	201.973,6	-9,7%
% s/ Primas adquiridas	8,6%	7,2%	
Resultado Financiero	137.154,6	96.802,9	-29,4%
% s/ Primas adquiridas	5,3%	3,4%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-104.512,7	-19.198,4	-81,6%
% s/ Primas adquiridas	-4,0%	-0,7%	
Resultado antes de impuestos	256.197,2	279.578,1	
% s/ Primas adquiridas	9,8%	9,9%	
Impuesto de Sociedades	50.396,9	65.144,8	29,3%
Resultado después de impuestos	205.800,3	214.433,3	4,2%
Resultado ordinario	243.927,9	247.531,8	1,5%
Resultado no ordinario	-38.127,6	-33.098,5	
Primas adquiridas	2.611.637,5	2.818.806,5	7,9%

Para más información, ver anexo A – QRT S.05.01.02

Resultado técnico de No Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de la Entidad, se incluyen bajo la denominación de No Vida los ramos de Multirriesgos, Automóviles y Diversos.

Globalmente considerados, el conjunto de estos ramos se ha caracterizado por su solidez y estabilidad.

En particular, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas.

Así, al cierre del ejercicio, el negocio de No Vida de la Entidad evoluciona de forma favorable, con un crecimiento tanto de las primas facturadas del 6,6% como de las primas adquiridas del 6,4%.

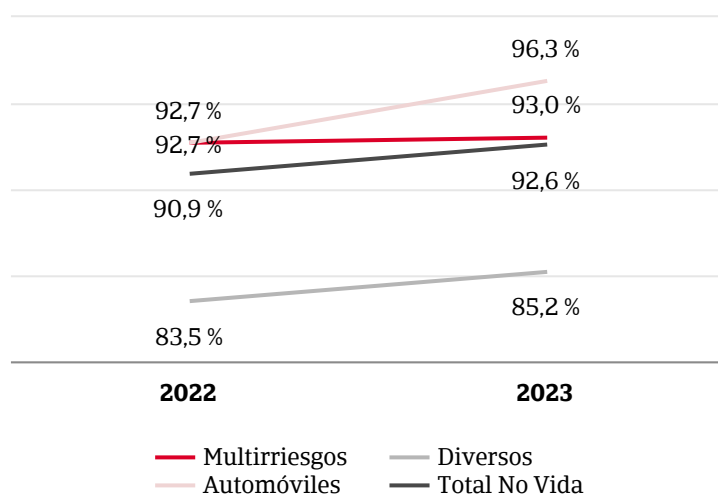
El resultado técnico, con 340,0 millones de euros, decrece un 6,2%, derivado de la disminución en el ramo de automóviles.

El resultado técnico financiero con 179,4 millones de euros, decrece un 7,9% respecto al ejercicio anterior.

Por último, la evolución de la siniestralidad, ha situado el ratio combinado de No Vida en el 92,6% aumentando en 1,8 p.p. respecto el ejercicio anterior.

Cuenta de resultados No Vida	2022	Cifras en miles de euros	
		2023	% Var. 21-22
Primas facturadas	1.756.759,2	1.872.285,9	6,6%
Resultado Técnico	362.602,0	339.967,2	-6,2%
% s/ Primas adquiridas	21,2%	18,7%	
Gastos	206.369,8	205.817,7	-0,3%
% s/ Primas adquiridas	12,1%	11,3%	
Resultado Técnico después de gastos	156.232,2	134.149,5	-14,1%
% s/ Primas adquiridas	9,1%	7,4%	
Resultado Financiero	38.473,1	45.226,2	17,6%
% s/ Primas adquiridas	2,2%	2,5%	
Resultado técnico - financiero	194.705,3	179.375,8	-7,9%
% s/ Primas adquiridas	11,4%	9,9%	
Primas adquiridas	1.710.476,1	1.819.100,7	6,4%

Evolución ratio combinado de No Vida





Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de negocio ha alcanzado los 793,7 millones de euros, con un incremento del 6,3% con relación al ejercicio anterior, el resultado técnico después de gastos, con 53,9 millones de euros, ha incrementado un 1,4%.

El ratio combinado se ha situado en 93,0% aumentando en 0,3 p.p. respecto al cierre anterior por mayor incidencia de siniestros climatológicos.

Multirriesgos	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	746.631,2	793.686,8	6,3 %
% Coste técnico	59,1 %	60,0 %	0,9
% Comisiones	22,0 %	22,1 %	0,1
% Gastos	11,5 %	10,8 %	-0,7
% Ratio combinado	92,7 %	93,0 %	0,3
Resultado técnico después de gastos	53.144,2	53.884,3	1,4 %
s/primas adquiridas	7,3 %	7,4 %	
Primas adquiridas	724.328,6	769.533,3	6,2 %



Automóviles

El volumen de negocio del ramo de Automóviles ha alcanzado los 690,8 millones de euros, con un incremento del 4,9% en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, se sitúa en 25,1 millones de euros, reduciéndose un 47,6%, respecto del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 96,3% incrementándose 3,6 p.p. respecto al cierre anterior como consecuencia del incremento del coste medio de los siniestros por los efectos inflacionarios.

Automóviles	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	658.594,6	690.766,5	4,9 %
% Coste técnico	68,7 %	72,7 %	4
% Comisiones	11,8 %	12,0 %	0,1
% Gastos	12,2 %	11,6 %	-0,5
% Ratio combinado	92,7 %	96,3 %	3,6
Resultado técnico después de gastos	47.821,4	25.055,1	(47,6) %
s/primas adquiridas	7,3 %	3,8 %	
Primas adquiridas	651.174,4	677.246,2	4,0 %



Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil.

La facturación del ramo de Diversos se ha incrementado un 10,3%, alcanzando los 387,8 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 55,2 millones de euros, frente a los 55,3 millones de euros del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 85,2% incrementándose en 1,7 p.p. respecto al cierre anterior debido al aumento de costes medios.

Diversos	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	351.533,4	387.832,7	10,3 %
% Coste técnico	49,8 %	50,6 %	0,8
% Comisiones	20,7 %	22,9 %	2,2
% Gastos	13,0 %	11,7 %	-1,3
% Ratio combinado	83,5 %	85,2 %	1,7
Resultado técnico después de gastos	55.266,7	55.210,1	(0,1) %
s/primas adquiridas	16,5 %	16,5 %	
Primas adquiridas	334.973,2	372.321,2	11,1 %

Resultado técnico de Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de la Entidad, se incluyen esta línea de negocio tanto los productos de Vida riesgo y Vida ahorro como los ramos de Salud y Decesos

Al cierre del ejercicio, la facturación del negocio de Vida incrementa un 11,0% alcanzando los 1.001,5 millones de euros e incrementándose un 10,9% las primas adquiridas.

El resultado técnico después de gastos, con 72,9 millones de euros, crece un 1,5%.

Así mismo, el resultado técnico financiero asciende a 147,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 22,8% respecto al ejercicio anterior debido principalmente al entorno de tipos de interés.

cifras en miles de euros

Cuenta de resultados Vida	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	903.844,4	1.001.489,8	11,0 %
Resultado Técnico	125.574,7	125.921,4	0,3 %
% s/ Primas adquiridas	13,9 %	12,6 %	
Gastos	53.728,4	52.984,7	(1,4) %
% s/ Primas adquiridas	6,0 %	5,3 %	
Resultado Técnico después de gastos	71.846,3	72.936,7	1,5 %
% s/ Primas adquiridas	8,0 %	7,3 %	
Resultado Financiero	48.509,2	74.839,7	54,3 %
% s/ Primas adquiridas	5,4 %	7,5 %	
Resultado técnico - financiero	120.355,5	147.776,3	22,8 %
% s/ Primas adquiridas	13,4 %	14,8 %	
Primas adquiridas	901.161,3	999.705,8	10,9 %

Para más información, ver anexo A - QRT S.05.01.02

A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura de GCO, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

Al cierre del ejercicio, el volumen total de los gastos generales y comisiones ha ascendido a 646,2 millones de euros, con un aumento respecto del ejercicio anterior del 4,9% cuyo detalle y evolución se expresa en el siguiente cuadro.

cifras en miles de euros			
Gastos y comisiones	2022	2023	% Var. 22-23
Gastos ordinarios	260.098,1	258.802,4	(0,5) %
Gastos no ordinarios	5.534,9	5.112,6	(7,6) %
Total gastos	265.633,0	263.915,0	(0,6) %
Total comisiones	350.316,4	382.290,8	9,1 %
Total Gastos y Comisiones	615.949,4	646.205,9	4,9 %
% s/ Primas adquiridas	23,4 %	22,7 %	(2,7) %

A.2. Rendimiento de las inversiones

A.2.1. Distribución total de las inversiones

Occident gestiona fondos por un importe de 10.788,1 millones de euros, un 0,2% superior al ejercicio anterior.

La Entidad invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 45,0% del total de la cartera, con 4.851,9 millones de euros.

Las inversiones en inmuebles representan el 9,3% del total de la cartera. La mayor parte de los inmuebles de la Entidad están situados en zonas consideradas “prime”, de las principales ciudades españolas. Los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Adicionalmente, cada dos años se procede a la tasación de la totalidad de los inmuebles del Grupo, a través de entidades autorizadas.

La renta variable representa el 14,5% de la cartera. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización.

cifras en miles de euros				
Inversiones y fondos administrados	2022	2023	% Var. 22-23	% s/inv.
Inmuebles	1.013.105	1.006.286	(0,7) %	9,3 %
Renta fija	4.273.802	4.851.875	13,5 %	45,0 %
Renta variable	1.349.959	1.559.963	15,6 %	14,5 %
Depósitos en entidades de crédito	332.619	338.301	1,7 %	3,1 %
Resto de inversiones	206.100	550.380	167,0 %	5,1 %
Tesorería y activos monetarios	892.537	141.054	(84,2) %	1,3 %
Inversiones en sociedades participadas	1.207.340	644.588	(46,6) %	6,0 %
Total inversiones riesgo entidad	9.275.462	9.092.447	(2,0) %	84,3 %
Total inversiones riesgo tomador	1.495.221	1.695.607	13,4 %	15,7 %
Total Inversiones y fondos administrados	10.770.683	10.788.054	0,2 %	100,0 %

A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 96,8 millones de euros a la cuenta de resultados de la Entidad

cifras en miles de euros				cifras en miles de euros		
Resultado financiero	2022	2023	% Var. 22-23	Resultado financiero por tipo de activo	Ingresos	B°/ Pérdidas/
Ingresos financieros netos de gastos	182.676,5	266.659,4	46,0 %	Renta fija y asimilados	165.961,7	0,0
Diferencias de cambio	-3,3	20,2	(704,8) %	Renta variable	74.440,3	-173,9
Sociedades filiales	0,0	0,0	— %	Inmuebles	35.485,6	3.524,1
Intereses aplicados a vida	-98.700,2	-150.778,5	52,8 %	Total ingresos y realizaciones	275.887,6	3.350,1
Resultado ordinario	83.973,0	115.901,1	38,0 %	Gastos	-31.676,4	
% s/primas adquiridas	3,2	4,1		Intereses aplicados vida	-150.778,5	
Resultado no ordinario	53.181,5	-19.098,1	(135,9) %	Diferencias por tipo de cambio	20,2	
Resultado financiero	137.154,6	96.802,9	(29,4) %	Otros		
				Total gastos y otros	-182.434,8	0,0
				Resultado financiero	93.452,8	3.350,1

A.3. Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

Forman parte de las actividades complementarias de la Entidad tanto los planes de pensiones como los fondos de inversión.

Al cierre del ejercicio, los ingresos provenientes de las mismas ascienden a 3,3 millones de euros.

cifras en miles de euros

Actividades complementarias	2022	2023	% Var. 22 - 23
Planes de Pensiones			
Ingresos	5.067,6	5.242,6	3,5 %
Gastos	2.156,6	2.012,8	(6,7) %
Resultado	2.911,1	3.229,8	11,0 %
Fondos de Inversión			
Ingresos	124,7	107,2	(14,1) %
Gastos	58,5	28,5	(51,2) %
Resultado	66,3	78,6	18,7 %
Resultado actividades complementarias	2.977,3	3.308,4	11,1 %

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

A.4. Cualquier otra información

A.4.1 Información relativa al informe anual sobre la situación financiera y de solvencia de la sociedad Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal en relación con sus actividades en el Principado de Andorra

El ratio de Solvencia II con el que la Sociedad mide su solvencia se sitúa en un 199,9%, por encima de los márgenes de solvencia establecidos. En el cálculo de este ratio se ha considerado el negocio que la Sociedad desarrolla en el Principado de Andorra a través de su Delegación.

Dado que se trata de una delegación y, por lo tanto, no tiene personalidad jurídica diferenciada de la Sociedad, todas las explicaciones de los apartados A (Actividad y Resultados), B (Sistema de Gobernanza), C (Perfil de Riesgos), D (Valoración a efectos de Solvencia) y E (Gestión del Capital) se aplican indistintamente y en lo que corresponda a las actividades de la Sociedad en el Principado de Andorra.

En este sentido, el volumen total de primas netas de reaseguro en el ejercicio 2023 en el Principado de Andorra es de:

Ramo	Primas (miles de euros)
No Vida	17.214
Vida	3.458
Total	20.672

Por otro lado, las provisiones técnicas (seguros directos y reaseguros aceptados) durante el ejercicio 2023 en el Principado de Andorra son de:

Ramo	Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso
No Vida	8.262
Vida	175
Total	8.437

cifras en miles de euros

Ramo	Provisión matemática, participación en beneficios y para prestaciones
No Vida	7.979
Vida	30.330
Total	38.309

cifras en miles de euros

El volumen total de primas en el Principado de Andorra representa el 0,76% del total de primas de la Sociedad.

A.4.2 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- a. Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- b. Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- c. Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- d. Servicios compartidos.
- e. Otras transacciones.

A.4.3 Información sobre operaciones

Fusión de las entidades del negocio tradicional

En fecha 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conformaban el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) del resto de sociedades mencionadas, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital.

Consecuentemente, el pasado 25 de mayo de 2023, una vez depositado el citado proyecto de fusión, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión, procediéndose a publicar los anuncios en relación con el plazo de oposición de acreedores.

Tras la obtención de la autorización de la fusión por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación

Digital en fecha 26 de diciembre de 2023, en fecha 28 de diciembre de 2023 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión y cambio de denominación social, ejecutándose la misma tras la presentación de dicha escritura para su inscripción en los Registros Mercantiles de Madrid y Bizkaia en fecha 29 de diciembre de 2023 y su inscripción en la misma fecha.

Compraventa del 100% de las acciones de Bilbao Hipotecaria, S.A.U., EFC (“Bilbao Hipotecaria”)

En fecha 24 de octubre de 2022, Seguros Catalana Occidente y Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal suscribieron un contrato privado de compraventa del 100% de las acciones de Bilbao Hipotecaria por importe de 5.930.000 euros, sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Banco de España, en virtud del cual Seguros Catalana Occidente adquirió las citadas acciones.

Tras haberse obtenido la citada autorización del Banco España, en fecha 30 de enero de 2023, en fecha 7 de febrero de 2023, se ejecutó el anteriormente citado contrato privado de compraventa, perfeccionándose dicha transmisión.

Fusión entre Catoc Inversiones Globales, S.L. (“Catoc Global”) y Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (“GCOAI”)

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del grupo mercantil al que pertenece Occident, el 22 de mayo de 2023 las Juntas Generales de Catoc Global y GCOAI, en las que Occident ostentaba una participación mayoritaria, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Catoc Global por parte de GCOAI, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a GCOAI, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometido a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 26 de junio de 2023, la misma quedó inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid con fecha efecto 30 de junio de 2023.

Fusión entre Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U. (“NH Mediación”) y Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A.U (“PB Agencia”)

En el mismo contexto de simplificación aludida anteriormente, el 22 de mayo de 2023, Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad filial de Occident, acordó como accionista único de NH Mediación y PB Agencia, la integración de sus redes agenciales mediante la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de PB Agencia por parte de NH Mediación, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a NH Mediación, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometido a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la

escritura de fusión en fecha 18 de septiembre de 2023, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y Bizkaia con fecha efecto 30 de septiembre de 2023.

Compraventa del 80% de las participaciones sociales de Calboquer, S.L. (“Calboquer”)

En fecha 28 de junio de 2023, Occident, titular del 20% de las participaciones sociales de Calboquer, acordó la compra del resto de las participaciones de dicha sociedad a su socio mayoritario mediante la ejecución de un contrato privado de compraventa, elevado a público en la misma fecha, en virtud del cual Occident adquirió el 80% de las participaciones de Calboquer por un importe de 800.000 euros.

B

B. Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Occident.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la LOSSEAR, de manera que su gobierno corporativo está alineado con el de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. habiéndose adherido a todas las políticas aplicables bajo la Directiva Solvencia II.

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	25
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	25
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	25
B.1.2. Política de remuneraciones	29
B.1.3. Operaciones vinculadas	30
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	31
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	32
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	32
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos	33
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	34
B.4. Sistema de control interno	35
B.5. Función de Auditoría Interna	36
B.6. Función actuarial	37
B.7. Externalización	37
B.8. Cualquier otra información	38

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Consejo de Administración de la Entidad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descritas en el apartado B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad cuenta con comités de negocio y se apoya en las áreas corporativas del Grupo de manera que se garantiza una gestión adecuada y homogénea de los riesgos.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de Accionistas (accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad.

En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único.

Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de GCO que consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo..

Consejo de Administración			
Comité de auditoría (*)			
Comité de dirección			1ª línea de defensa
Función de verificación del cumplimiento	Función de control de gestión de riesgos	Función actuarial	2ª línea de defensa
Función de auditoría interna			3ª línea de defensa

* Con fecha 27 de mayo de 2021, las funciones de la comisión de auditoría de la Entidad fueron asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende entre otras:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con el accionista.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, así como la adhesión a las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Consejo de Administración

Presidente

José María Serra Farré

Vicepresidente

Hugo Serra Calderón

Vocales

Jorge Enrich Izard

Cotyp, S.L. – Alberto Thiebaut Estrada

Construcciones Inmobiliarias Pelayo, S.A. – Enrique Giró Godó

Jusal, S. L. – José M.^a Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S. L. – Daniel Halpern Serra

Villasa, S.L. – Fernando Villavecchia Obregón

Secretario (no consejero)

Joaquín Guallar Pérez

Comisiones delegadas

Desde el pasado 27 de mayo de 2021, las funciones de la comisión de auditoría de la Entidad han sido asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. de conformidad con la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Comisión de auditoría:

Las competencias del comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Entidad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre aquellas materias previstas en la ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Actualmente, el Comité de Auditoría del Grupo Catalana Occidente, S.A. (asumiendo las funciones de la Comisión de Auditoría de la Entidad) está compuesto por:

Comité de Auditoría

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Beatriz Molins Domingo

Álvaro Juncadella de Pallejá

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

La Entidad tiene un Comité de Dirección en el que el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2023 dicho comité está compuesto por:

Comité de Dirección
Juan Closa Cañellas
Luís Estrella de Delás*
Josep Esclusa Rof
Raúl Lucena Melendo

*A 1 de enero de 2024 ha cesado en su cargo debido a su jubilación. Daniel Ciprés Tiscar se ha incorporado al Comité de Dirección en la misma fecha.

El Comité de Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad.
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Asimismo, el principal ejecutivo de la Entidad es miembro del Comité de Dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, la Entidad cuenta con diferentes comités (no vida, vida, inversiones, comercial y operaciones).

Los comités corporativos a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Comité de Negocio de seguro de Vida

- Evolución de las principales variables del negocio
- Función actuarial
- Supervisión del riesgo de suscripción
- Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Negocio de seguro de No Vida

- Evolución de las principales variables del negocio
- Función actuarial
- Supervisión del riesgo de suscripción
- Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Inversiones

- Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo
- Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión
- Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM
- Seguimiento de los controles sobre las inversiones
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

Comité de Operaciones

- Seguimiento de la evolución de:
 - Sistemas de información
 - Centros de suscripción y siniestros
 - Contact center
 - Organización
 - Peritos y proveedores de suministros

Comité Comercial

- Seguimiento comercial (ventas, cancelaciones y líquidos)
- Seguimiento de la evolución de los canales de distribución
- Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Sostenibilidad

- Decisión y supervisión de la actuación ASG del Grupo (Plan Director de Sostenibilidad, información no financiera, políticas de sostenibilidad)
- Con el mismo objetivo que se persigue con la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO los distintos comités se han modificado quedando los siguientes:
 - Comité Comercial del negocio tradicional.
 - Comité de seguros generales.
 - Comité de negocio de Vida.
 - Comité de dirección Occident I.
 - Comité de dirección Occident II.
 - Comité de dirección del negocio tradicional.
 - Comité de Auditoría.

Funciones fundamentales

Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción, tratados de reaseguro y ORSA.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

Para más información, ver apartado B.6 sobre Función actuarial.

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para más información, ver apartado B.3. sobre Sistema de gestión incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración de la Entidad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

La función de verificación del cumplimiento está externalizada en su sociedad matriz Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. que ha asumido dicha función por delegación del Consejo de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan al Comité de Auditoría.

Esta función está asimismo externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización.

Para más información, ver apartado B.5 sobre Función de auditoría interna.

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2023.

Regulador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad está adherida a la política de remuneraciones de GCO, que es aprobada por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de dicha sociedad y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones del Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, la Entidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del Comité de Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos ("conjuntamente, el personal estratégico"); está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el

tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- Moderación: retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- Coherencia: con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- Proporcionalidad y adecuación: deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- Transparencia: la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- Cumplimiento normativo: la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva Solvencia II.

Condiciones y términos

Los miembros del Consejo en su condición de tales han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, con la excepción de aquellos consejeros que, a su vez, son consejeros de GCO que en virtud de la citada política de remuneraciones no han percibido remuneración alguna.

Comité de Dirección y personal estratégico:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos, financieros y no financieros, que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
En caso de que la Entidad, o el Grupo al que pertenece, tengan (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable.
Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionando la percepción de la misma al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

El Comité de Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable de todos los miembros del personal sujetos a la política deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de su sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del Comité de Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas de la Entidad.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad, según corresponda.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2023

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su condición de tal, ha percibido una remuneración de 0,1 millones de euros, en concepto de dietas de asistencia.

Las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de la alta dirección de la misma.

En el informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Grupo Catalana Occidente, S.A. aparece la información respecto a lo percibido por los miembros del Consejo de Administración de la misma que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de la Entidad, de forma individualizada.

Para más información, ver Informe sobre remuneraciones disponible en la página web de GCO.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que no se han producido operaciones vinculadas con administradores, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en las mismas condiciones estándar que para los clientes o son de escasa relevancia.

Adicionalmente, de conformidad con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, que prevé un régimen específico para la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo, la Entidad se adhirió al Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo aprobado por Grupo Catalana Occidente, S.A. el pasado 30 de septiembre de 2021, a fin de establecer el régimen aplicable a aquellas operaciones realizadas por la Entidad con otras del Grupo sujetas a conflicto de interés, y su revisión por la Junta General o el órgano de administración de la misma, según corresponda.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Entidad no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de verificación del cumplimiento de Grupo Catalana Occidente, S.A.

Esta evaluación incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente

sobre su reputación. La Entidad, como parte de GCO, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de GCO en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de GCO, excluyendo a los miembros de su Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la DGSFP toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado la adhesión de la Entidad a las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa la Entidad, al igual que el Grupo, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.



1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

La Entidad se ha adherido a políticas escritas del Grupo que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, verificación del cumplimiento, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida por la Entidad.

Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en el capítulo de sistema de gobernanza, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Dirección.

Comité de Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Comité de Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que aplican igualmente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de Negocio (Seguros Generales y Vida)
- Comité de Negocio de Crédito
- Comité de Inversiones
- Comité de Operaciones
- Comité Comercial

Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y área de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de sus respectivos riesgos.

Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, Comité de Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o Comité de Dirección de la Entidad.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, la Entidad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la Entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la Entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definido por el Consejo de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la Entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (5 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la Entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA), coadyuva a garantizar esta alineación. La función de control de gestión de riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro de la Entidad y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

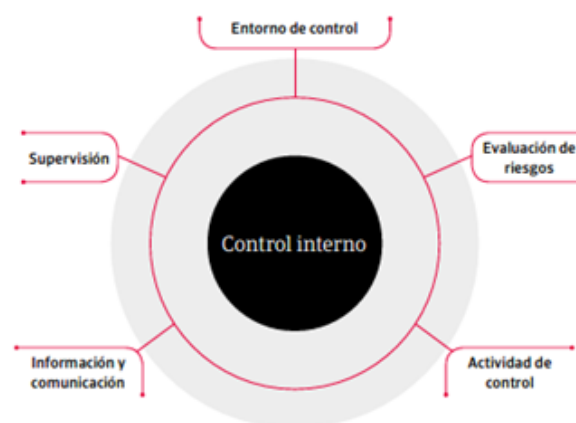
Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- **Entorno de control:** la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno establecidos en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- **La evaluación de riesgos:** la Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- **La actividad de control:** la Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.
- **Información y comunicación:** la Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- **Supervisión:** finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna con la colaboración, en su caso, de expertos externos.



La Unidad de Control Interno reporta de manera semestral al órgano de administración de la Entidad:

- el mapa de riesgo operacional de la Entidad;
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia;
- los indicadores de riesgo claves definidos para monitorizar la evaluación del riesgo operacional; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de auditoría interna es verificar y supervisar el sistema de control interno de la Entidad, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que la función de auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de Occident.

El director de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de Grupo Catalana Occidente, S.A. a la que la Entidad ha externalizado esta función depende jerárquicamente del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en asunción de sus funciones como Comisión de Auditoría de la Entidad) y le reportará todas las auditorías realizadas.

Principales tareas

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría del Grupo, que contendrá todas las auditorías contempladas en los respectivos planes de auditoría de cada una de las entidades del Grupo.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. La función de auditoría interna informará al Comité de Auditoría.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al director o responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de Dirección y Comité de Auditoría, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional.

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de la Entidad y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de la Entidad.

Además, la función actuarial informa al Consejo de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de control de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas	Informar al Consejo de Administración y comité de dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas
FUNCIÓN ACTUARIAL	
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción	Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de la entidad.

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios

Se consideran actividades críticas:

- La tramitación de siniestros.
- La gestión de carteras o de inversiones en activos.
- La provisión de servicios que den un soporte regular en materia de verificación del cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, control de gestión de riesgos o función actuarial.
- El proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.
- El diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro.
- La prestación de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano.
- La provisión de almacenamiento de datos.

Política de externalización proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y prácticas socialmente responsables con los ámbitos económico, social y ambiental, de calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad, de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la

capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable del mismo deberá realizar el seguimiento de su ejecución verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documentará qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantizará que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

La Entidad tiene actualmente externalizadas las siguientes funciones y actividades críticas:

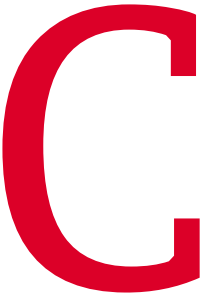
- Función de control de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de auditoría interna
- Función de verificación del cumplimiento
- Gestión de las inversiones financieras
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Almacenamiento de datos
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal
- Servicio administrativo de tramitación de siniestros y suscripción

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	



C. Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

C.0. Introducción	40
C.1. Riesgo de suscripción	42
C.2. Riesgo de mercado	45
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	47
C.4. Riesgo de liquidez	48
C.5. Riesgo operacional	49
C.6. Otros riesgos significativos	50
C.7. Cualquier otra información	52
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos	52
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	52

C.O. Introducción

La Entidad define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Pese a los conflictos geopolíticos y sus múltiples repercusiones, la fortaleza del sistema de control interno y la solvencia del Grupo ha posibilitado que todas las entidades que lo componen hayan podido continuar con su actividad, respetando los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en la estrategia de riesgos del Grupo.

El Grupo y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

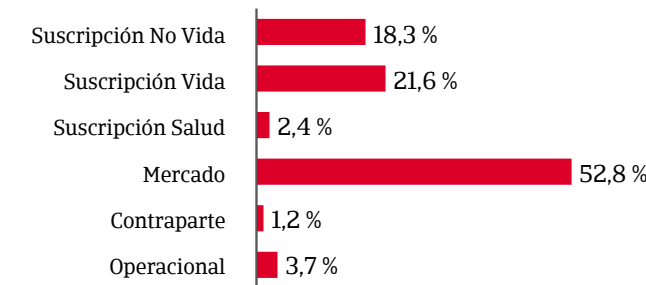
La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de la Entidad se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2023 asciende a 1.332,6 millones de euros, 477,1 millones superior respecto al cierre del año anterior debido principalmente a la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.



(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de mercado, con un 52,8% del total del SCR, decreciendo en 12 p.p. respecto al ejercicio anterior.

El segundo riesgo de la Entidad es el de suscripción Vida, con el 21,6% sobre el total del SCR.

Perfil de riesgo	2022	2023	Var
Suscripción No Vida	171.878,2	444.625,4	158,7 %
Suscripción Vida	267.011,7	526.848,4	97,3 %
Suscripción Salud	13.939,4	58.573,0	320,2 %
Mercado	941.147,7	1.283.985,9	36,4 %
Contraparte	20.527,4	28.618,8	39,4 %
Operacional	36.984,6	90.324,1	144,2 %
SCR Total	855.540,8	1.332.625,9	55,8 %

Cifras en miles de euros

La variación de los niveles de capital de solvencia obligatorios para los distintos riesgos se explican principalmente por la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO. En el ejercicio de 2022, la valoración del riesgo de éstas se reflejaba en el capital de solvencia del riesgo de mercado, específicamente en el riesgo de Renta Variable, incluyendo éstas en participaciones estratégicas sujetas a un shock del 22%. En contraste, para el ejercicio de 2023, se han incluido todos los riesgos asociados con las compañías fusionadas en cada uno de los módulos y submódulos del capital de solvencia obligatorio.

Para más información, ver anexo E - QRT S.25.01.21.

Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de incumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo.

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y la Entidad no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta.

En los siguientes apartados se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.

C.1. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción asciende a 1.030,0 millones de euros, y es un 127,5% superior al año anterior debido, principalmente, a la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.

El riesgo de suscripción es el segundo riesgo de la Entidad, representando el 42,3% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 51,1% del riesgo de suscripción y el 21,6% del SCR total.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

(cifras en miles de euros)

Riesgo Suscripción	2022	2023	% Var.
Vida	267.011,7	526.848,4	97,3 %
No Vida	171.878,2	444.625,4	158,7 %
Salud	13.939,4	58.573,0	320,2 %
Total*	452.829,4	1.030.046,8	127,5 %

*Sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes sub-riesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
 - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
 - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
 - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.
 - En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
 - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
 - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:
 - Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
 - El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
 - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.
 - El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas para reflejar la experiencia en materia de mortalidad en los doce meses siguientes.

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida.
- Comité de Negocio de seguro de Vida.

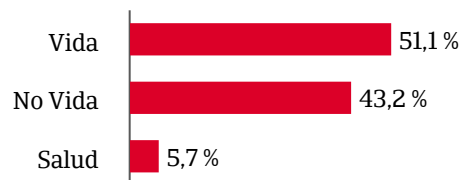
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para más información, ver apartado C.7 sobre Cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

Medición

Occident mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de Vida, es de 526,8 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de caída de la cartera con 469,9 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de No Vida, con 444,6 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de primas y reservas 426,2 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

Occident al igual que el resto de las entidades que conforman GCO, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: valor del negocio de seguro de No Vida.
- Embedded Value: valor del negocio de seguro de Vida.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Occident utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas de los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

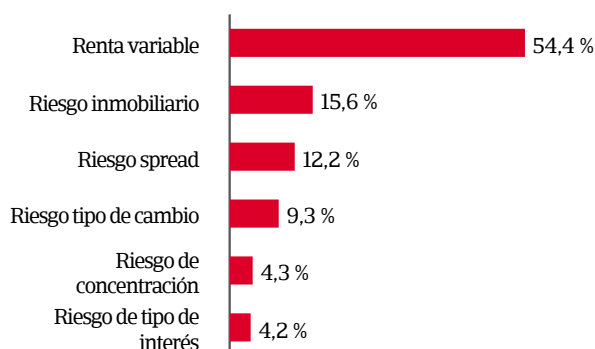
Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de productos o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 1.284,0 millones de euros, y es 342,8 millones de euros superior que el año anterior debido principalmente por la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.

El riesgo de mercado es el riesgo más significativo de la Entidad, representando el 52,8% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los riesgos más importantes son el de renta variable y el de inmuebles, representando el 54,4% y el 15,6%, respectivamente.

Según la fórmula estándar el riesgo de mercado se subdivide según:



Para más información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad, ver apartado A.2 sobre inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.

- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

Gestión

Occident, al formar parte de GCO y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos, a través de la cual se centraliza la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un Comité de Inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2023 asciende a 1.284,0 millones de euros, y es 342,8 millones de euros mayor que el año anterior principalmente por la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (54,4%), así como de las inversiones en inmuebles (15,6%).

Cifras en miles de euros

Riesgo mercado	2022	2023	% Var. 22-23
Renta variable	708.652,5	877.122,1	23,8 %
Riesgo inmobiliario	160.935,0	251.572,5	56,3 %
Riesgo spread	91.236,2	197.644,9	116,6 %
Riesgo tipo de cambio	85.551,8	149.682,5	75,0 %
Riesgo de concentración	22.219,0	69.635,5	213,4 %
Riesgo de tipo de interés	17.335,0	67.728,0	290,7 %

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.

Para más información, ver capítulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 28,6 millones de euros, y es 8,1 millones de euros mayor que el año anterior debido a la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.

Este riesgo representa el 1,2% del SCR total de la Entidad (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de las entidades bancarias, significando un 42,5% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Principales características

+20 reasegurados	Diversificación
Rating medio “A”	Activos líquidos

Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad es:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

Gestión

La Entidad gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro la Entidad lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.

- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.
- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de “A-”.
- Diversificación del panel del reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actuales en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

En el caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, la Entidad podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de la Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 90,3 millones de euros y es 53,3 millones superior que el año anterior debido principalmente a la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.

Este riesgo representa el 3,7% del SCR Total de la Entidad según fórmula estándar.

Origen

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Información generada por los sistemas con errores o de forma imprecisa / Accesos físicos no autorizados / Fallos críticos en sistemas / Robo o pérdida de dispositivos
Ciberseguridad (riesgos relacionados con el sabotaje deliberado contra los sistemas informáticos)	Ingeniería social / Mantenimiento ciberseguridad / Explotación de vulnerabilidad / Denegación de servicio
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos (p.ej crisis sanitarias)/ Fraude Externo / Legal / Daño a activos físicos

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez mil euros y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición al riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna de la Entidad.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver apartado B.4). A continuación, se describen los principales para la Entidad:

Riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado de la Entidad derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional:

- Para estos riesgos la Entidad define su gestión en la política de Inversiones de la Entidad.
- Su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza la Entidad (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado.
- Según la política de Inversiones, se mitigan mediante una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las Entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: Directiva de información sobre sostenibilidad (CSRD); propuesta de Directiva sobre diligencia debida (CSDD), Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA), propuesta de revisión de la Directiva Solvencia II; propuesta de Directiva sobre un marco para la recuperación y la resolución de empresas de seguros o reaseguros (IRR), propuestas de Reglamentos y Directiva sobre la prevención del blanqueo de capitales y nueva autoridad europea (AMLA), y propuesta de Reglamento en materia de Inteligencia Artificial (Reglamento IA).

Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la compañía, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Inflación
- Riesgos geopolíticos
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos

Teniendo en cuenta las circunstancias la crisis geopolítica de Rusia y Ucrania, de Gaza, y la situación inflacionaria del entorno económico, la Entidad considera como riesgo emergente, que mayor impacto podría tener en el futuro, la posibilidad de una desaceleración económica prolongada.

En este sentido, los tres primeros riesgos identificados previamente como emergentes se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad en el ejercicio ORSA donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos de la compañía se identifican como principales riesgos de sostenibilidad que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad los siguientes, clasificados según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad:

- **Riesgos Físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos, pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro (por ejemplo, el derivado del incremento en las reclamaciones y pagos de los bienes asegurados, debido al aumento de las catástrofes naturales).
- **Riesgos de Transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas (por ejemplo, el impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que puedan afectar a las carteras de inversión, o el impacto económico de la presión sobre determinadas inversiones por su componente o no componente sostenible).
- **Riesgos por responsabilidad:** Se producen por las reclamaciones a los seguros relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar a la entidad en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de la Entidad, se ha definido a nivel de GCO un Comité de Sostenibilidad.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se define en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza de la entidad, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Puesto que la gestión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático se realiza de manera integral a nivel de Grupo, se dispone de mayor información en la Memoria de sostenibilidad - Estado de información no financiera de GCO, auditada y publicada en la página web www.gco.com. En ésta se identifica el mapa de los principales riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza a los que estaría expuesto el Grupo y sus entidades individuales, así como la evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad según los escenarios adversos analizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

Riesgo derivado de la infravaloración o de la consideración errónea de los intangibles de la Entidad (incluido el fondo de comercio), que pueden provocar variaciones o sesgos en los análisis y poner en riesgo la solvencia de la Entidad.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

La Entidad no tiene fondo de comercio y, a efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

La Entidad realiza distintos análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

D

D.0. Introducción	54
D.1. Valoración de activos	55
D.2. Valoración de provisiones técnicas	57
D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida	57
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida	58
D.2.3 Nivel de incertidumbre	61
D.3. Valoración de otros pasivos	62
D.4. Métodos de valoración alternativos	64
D.5. Cualquier otra información	64

D. Valoración a efectos de solvencia

La Entidad formula sus estados financieros contables bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de Solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de Solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

D.0. Introducción

A cierre del ejercicio 2023, la Entidad dispone de activos a valor de mercado de 11.507,7 millones de euros, un 62,0% superior al cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 80,0% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 1.073,0 millones de euros superior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:

Valor de mercado de los activos	Valor de mercado de las provisiones técnicas
Valor a cero de intangibles y fondo de comercio	Basado en hipótesis realistas

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 11.507,7 millones de euros, 4.404,5 millones de euros más que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked): Durante 2023 las inversiones en balance incrementan en 3.184,7 millones de euros principalmente por la fusión de las carteras de las entidades de negocio tradicional.
- Créditos e hipotecas: Incrementan en 469,7 millones de euros debido fundamentalmente a los préstamos realizados a Grupo y a la fusión de las entidades del negocio tradicional de GCO.
- Inversiones para Unit Linked: Durante el 2023 las inversiones en balance incrementan en 432,0 millones de euros principalmente por la fusión de las carteras de las entidades de negocio tradicional de GCO.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2022	2023	Dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	181.901,4	418.180,6	236.279,2
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	142.362,6	254.219,1	111.856,5
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	5.786.400,4	8.971.086,7	3.184.686,3
Inversiones para Unit linked	440.074,3	872.081,4	432.007,1
Créditos e hipotecas	75.284,2	545.025,6	469.741,4
Recuperables del reaseguro	33.725,6	81.478,5	47.753,0
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	42.689,3	142.734,0	100.044,7
Créditos a cobrar de reaseguro	2.763,6	30.731,9	27.968,3
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	21.433,1	55.230,1	33.797,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	376.537,1	137.686,0	-238.851,2
Otros activos	0,0	-741,9	-741,9
Total activos	7.103.171,6	11.507.711,9	4.404.540,4

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** En el balance económico aportan 1.148,7 millones de euros más que en el contable, debido fundamentalmente a los diferentes criterios de valoración de las participaciones en filiales, que valoradas conforme a la normativa de Solvencia II (según su valor de mercado) aportan 757,8 millones de euros más que en la valoración contable, y a la diferencia entre valoración económica y valoración contable de las inversiones en inmuebles para uso de terceros, que se valoran a mercado en el balance económico y a coste amortizado en el balance contable, lo que supone 390,9 millones de euros.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.

- **Costes de adquisición diferidos:** En balance económico se consideran con valor igual a cero (por estar incluidos implícitamente en el cálculo de la mejor estimación de primas), mientras que contablemente representan 194,2 millones de euros.
- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** En el balance económico aportan 115,4 millones de euros más que en el contable, debido a que el balance económico se valoran por su valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación, determinado por entidades de tasación homologadas (dicha tasación se realiza cada dos años). Adicionalmente, en el balance económico se incorpora el derecho de uso de los activos arrendados a largo plazo en los que la Sociedad actúa como arrendatario según normativa IFRS16. (ver nota 5.1 anexo D).
- **Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores:** En el balance económico se detraen los correspondientes a las primas fraccionadas de negocio puesto que se consideran en la mejor estimación de las provisiones para primas. La diferencia asciende a 105,3 millones de euros.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2023	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	Dif.
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	194.186,3	-194.186,3
Activos intangibles	0,0	16.775,0	-16.775,0
Activos por impuestos diferidos	418.180,6	184.117,9	234.062,7
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	254.219,1	138.802,1	115.417,0
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	8.971.086,7	7.822.350,9	1.148.735,8
Inversiones para Unit linked	872.081,4	872.081,4	0,0
Créditos e hipotecas	545.025,6	545.025,6	0,0
Recuperables del reaseguro	81.478,5	179.868,3	-98.389,8
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	142.734,0	248.061,8	-105.327,8
Créditos a cobrar de reaseguro	30.731,9	30.731,9	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	55.230,1	65.801,2	-10.571,1
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	137.686,0	137.686,0	0,0
Otros activos	-741,9	-741,9	0,0
Total activos	11.507.711,9	10.434.746,5	1.072.965,5

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas ascienden a 6.916,3 millones de euros, 3.133,9 millones más respecto el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. La Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En la Entidad, dicho valor corresponde en Vida a 968,1 millones de euros y en No Vida 35,7 millones de euros.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II.

El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

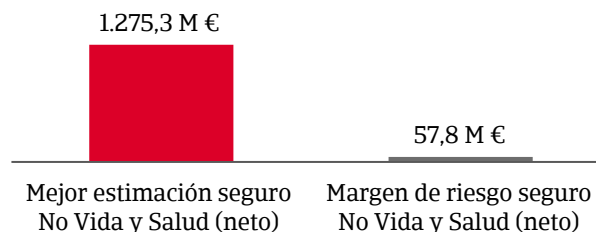
A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida (“Salud NSLT” – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No vida y Salud NSLT ascienden a 1.333,0 millones de euros, representando el 19,3% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación según Solvencia II aumenta 797,3 millones de euros respecto al año anterior y el margen de riesgo 38,9 millones de euros.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	567.175,8	550.149,6	17.026,2
Automóviles otros	153.602,8	148.314,3	5.288,6
Marina, aviación y transportes*	21.156,7	19.601,0	1.555,6
Incendio y otros daños materiales*	399.402,8	383.322,1	16.080,7
Responsabilidad Civil*	133.931,3	123.471,8	10.459,5
Crédito y caución	298,3	240,2	58,0
Defensa jurídica	1.410,9	1.343,3	67,6
Asistencia	0,0	0,0	0,0
Otros	6.282,4	5.796,9	485,6
Total No Vida	1.283.260,9	1.232.239,2	51.021,7
Total Salud NSLT*	49.773,8	43.040,7	6.733,0

(*) Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de No Vida y Salud son 502,1 millones de euros menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II se deben, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico, las provisiones técnicas de No Vida y Salud se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
 - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (gastos internos de liquidación de siniestros).
 - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

En los seguros de No Vida, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 5.583,2 millones de euros y representa el 80,7% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan.

La mejor estimación según Solvencia II aumenta en 2.069,7 millones de euros debido principalmente a la fusión de las entidades del negocio tradicional, a los beneficios futuros del negocio de Vida, y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

cifras en miles y netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Seguros con participación en Bº	4.233.833,8	4.138.354,4	95.479,4
Seguros vinculados a índices	780.898,3	735.612,5	45.285,8
Otros seguros de vida	568.490,1	333.499,7	234.990,4
Reaseguro aceptado	0,0	0,0	0,0
Total Vida	5.583.222,2	5.207.466,7	375.755,6
Total Salud SLT	0,0	0,0	0,0

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro son 850,6 millones de euros menores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo.

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según nota técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones, gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo.

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

La tabla de la siguiente página muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza o, en las pólizas colectivas, por asegurado, y se aplican las hipótesis antes mencionadas.

Los flujos tienen en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No

obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por la Entidad seguros vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

Hipótesis de Negocio	Siniestralidad	Mortalidad	La hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar el 100% de las tablas sectoriales de segundo orden de 2020 publicadas por la DGSFP.
		Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. Para 4T 2023 se ha mantenido la hipótesis del año anterior.
			La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.
		Supervivencia	La hipótesis de supervivencia se corresponde a aplicar el 100% de la tabla de segundo orden sectorial de 2020 publicada por la DGSFP.
	Persistencia	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años. Las tasas de anulación se calculan por producto y año póliza. Para productos de Vida Riesgo y Decesos se mide la anulación por frecuencia y para los productos de Ahorro por volumen de provisiones.
		Primas Previstas	Se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso.
		Primas Suplementarias	No se aplica hipótesis de primas suplementarias por quedar fuera de los límites del contrato al estar sujetas a la aceptación por parte de la Entidad Aseguradora.
		Rescate Parcial	La hipótesis es la media de las tasas de rescate parcial de los estudios de experiencia de los últimos años. La tasa de rescate se calcula por producto y por volumen de provisiones.
	Gastos	Administración	Se deriva la hipótesis asignando el incremento anual al coste unitario de gestión por póliza y mes del ejercicio anterior. Los gastos de administración comprenden los siguientes gastos según la clasificación por destinos: gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos.
Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento y Reinversión	Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment, ambos publicados por EIOPA.
			Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento.
	Activos	Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajusta según el valor del mercado.
		Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
	Pasivos	Participación en Beneficios	Para los productos con participación en beneficios (PB) discrecional se establece una hipótesis de PB como un porcentaje sobre la rentabilidad obtenida de las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones.
		Inflación	Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos, e incrementos de capitales garantizados en pólizas de riesgo invarizadas y en pólizas de Decesos consistente con las estimaciones de inflación del Banco Central Europeo.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad. La compañía tiene autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la deducción transitoria de provisiones técnicas. No obstante, derivado del límite aplicable, según el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, no se aplica medida transitoria de provisiones técnicas a cierre de 2023.

	cifras en miles de euros netas de reaseguro		
	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones técnicas	6.916.257	6.916.257	6.950.824
Capital de Solvencia Obligatorio	1.332.626	1.332.626	1.332.864
Capital Mínimo Obligatorio	441.798	441.798	446.614
Fondos Propios Básicos	2.663.459	2.663.459	2.637.534
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	2.663.459	2.663.459	2.637.534
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	2.663.459	2.663.459	2.637.534

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

Para más información, ver anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

En el caso de No Vida:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

El total de pasivos de la Entidad asciende a 8.479,7 millones de euros, 3.688,6 millones más respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 1.482,0 millones de euros. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II. Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la siguiente partida:

- Pasivos por impuestos diferidos: Incrementa en 304,0 millones de euros derivado de las variaciones del resto de partidas del balance económico.
- Otras deudas: Incrementan en 99,2 millones de euros respecto al periodo anterior debido principalmente a la fusión de las entidades de negocio tradicional de GCO.

cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2022	2023	Dif.
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	32.568,0	73.878,3	41.310,3
Obligaciones de prestaciones por pensiones	25.226,9	31.692,0	6.465,1
Depósitos de reaseguradores	8.845,2	20.060,0	11.214,8
Pasivos por impuestos diferidos	758.655,9	1.062.622,0	303.966,2
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	593,6	593,6
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	23.455,6	54.214,0	30.758,4
Deudas por operaciones de reaseguros	3.968,3	8.947,3	4.979,0
Otras deudas	120.272,4	219.460,4	99.188,0
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	1.975,8	10.516,0	8.540,2
Total otros pasivos	974.968,1	1.481.983,5	507.015,4

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- Pasivos por impuestos diferidos: a efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal. Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2023	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	Dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	73.878,3	95.783,1	-21.904,9
Obligaciones de prestaciones por pensiones	31.692,0	31.692,0	0,0
Depósitos de reaseguradores	20.060,0	20.060,0	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	1.062.622,0	261.196,0	801.426,1
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	593,6	593,6	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	54.214,0	69.162,2	-14.948,3
Deudas por operaciones de reaseguros	8.947,3	8.947,3	0,0
Otras deudas	219.460,4	194.710,8	24.749,6
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	10.516,0	30.567,5	-20.051,5
Total otros pasivos	1.481.983,5	712.712,5	769.271,0

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- **Préstamos y partidas a cobrar:** Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- **Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados.
- **Inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- **Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo:** su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.
- **Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón:** se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

D.5. Cualquier otra información

No aplica.



E. Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Occident.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

E.0. Introducción	66
E.0.1. Principios y objetivos	66
E.0.2. Proceso de gestión del capital	66
E.0.3. Relación Holding-Entidad	68
E.1. Fondos propios	69
E.1.1. Estructura y calidad	69
E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	70
E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	70
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	71
E.2.1. Ratios de solvencia	71
E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia	71
E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	72
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	73
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	73
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	73
E.6. Cualquier otra información	73
E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos	73

E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por el Grupo. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

El Grupo gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.O.2. Proceso de gestión del capital

GCO gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.

Planificación

Gestión

Monitorización

Planificación del capital

GCO realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

GCO considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, "asset allocation" de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

GCO entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

Resultados ordinarios

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Óptima gestión de las inversiones

Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

Flexibilidad financiera

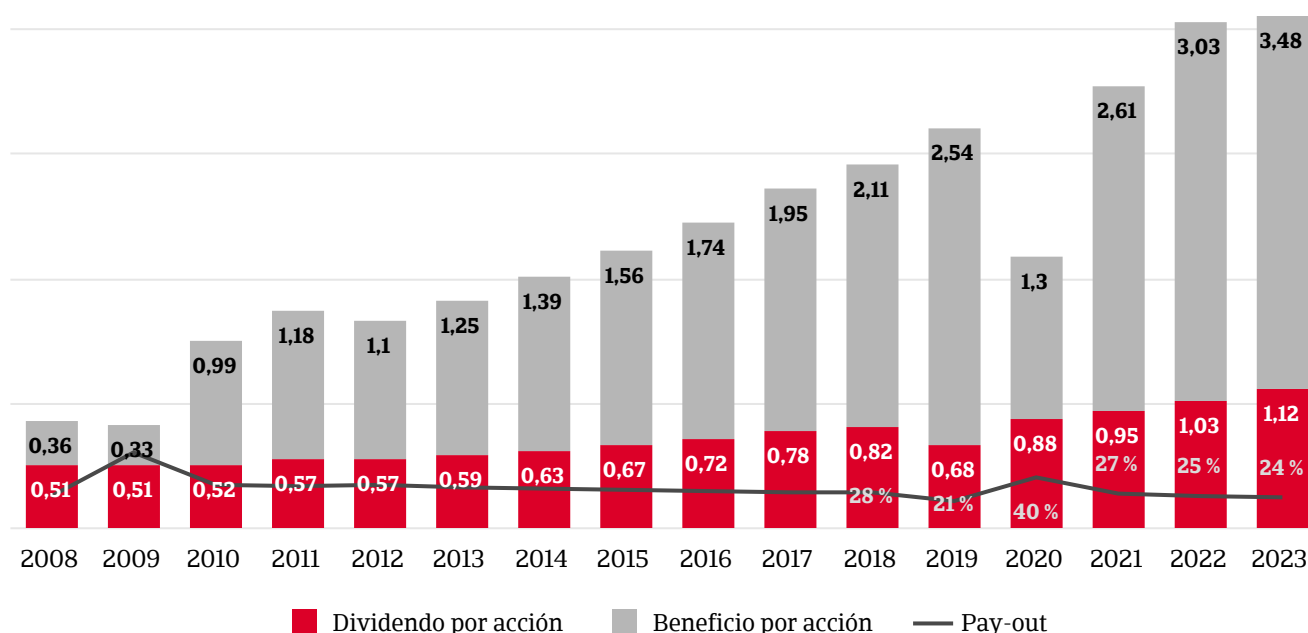
Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del grupo, no compromete ni la solvencia futura del grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Proyecciones de capital (ORSA)
- Capital económico (modelos internos)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.O.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en GCO se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

- **Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.
- **Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

E.1. Fondos propios

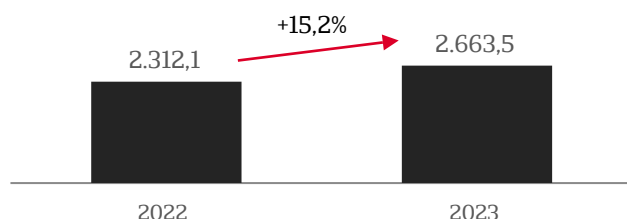
E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de Occident bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 2.663,5 millones de euros y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

La variación de fondos propios de Occident de 2023 con respecto a los de Seguros Catalana Occidente de 2022 son comparables, puesto que el valor de las participadas de las compañías fusionadas se reflejaban a valor de mercado según su exceso de activos sobre pasivos.

Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Cifras en miles de euros

Fondos propios básicos

Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	18.030,4
Fondo mutual inicial	0,0
Prima de emisión de acciones ordinarias	0,0
Prima de emisión de acciones preferentes	0,0
Reserva de reconciliación	3.009.962,7
Fondos excedentarios	0,0
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	0,0
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	0,0
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-364.533,6
Total fondos propios básicos después de ajustes	2.663.459,4

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	3.027.993,0
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,0
Dividendos y distribuciones previsibles*	0,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-18.030,4
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	3.009.962,7

A cierre del ejercicio, la Entidad dispone de 2.663,5 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de la Entidad representa el 100% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier 2 ni Tier 3.

Cifras en miles de euros

Estructura fondos propios	2022	2023	Var
Básicos	2.312.073,3	2.663.459,4	15,2 %
Complementarios	0,0	0,0	0,0
Total	2.312.073,3	2.663.459,4	15,2 %
% FFPP	100 %	100 %	— %

cifras en miles de euros

Calidad fondos propios	202	2023
Tier 1	2.312.073,3	2.663.459,4
% FFPP	100 %	100%
Tier 2	0,0	0,0
% FFPP	— %	0%
Tier 3	0,0	0
% FFPP	— %	0%
Total	2.312.073,3	2.663.459,4
% FFPP	100 %	100%

Para más información, ver anexo E - QRT S 23.01.22

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2023, este importe asciende a 1.273,2 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de Occident ascienden a 3.028,0 millones de euros lo que supone un incremento del 31,0% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Patrimonio neto de los Estados Financieros	1.273.162,0 €
---	----------------------

Variación de activos

Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-210.961,3 €
Plusvalías inmuebles	506.336,0 €
Plusvalías de entidades participadas	757.816,8 €
Plusvalías de activos financieros	0,0 €
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-98.389,8 €
Créditos a cobrar	-115.898,9 €
Impuesto diferido	234.062,7 €
Créditos e Hipotecas	0,0 €
Acciones propias	0,0 €
Efectivo y otros activos	0,0 €

Variación de pasivos

Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	1.884.646,8 €
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-433.510,2 €
Otros pasivos	20.051,5 €
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0,0 €
Depósitos de reaseguradores	0,0 €
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0 €
Impuesto diferido	-801.426,1 €
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0 €
Deudas	-9.801,3 €
Otras provisiones no técnicas	21.904,9 €
Exceso de activos sobre pasivos	3.027.993,0 €

Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Occident son disponibles y transferibles.

Occident tiene un crédito intragrupo por importe de 350,0 millones de euros. Si bien la normativa de Solvencia II no establece explícitamente que el crédito intragrupo no tenga la consideración de fondo propio disponible, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Comisión se ha considerado que no forma parte de los fondos propios disponibles de Solvencia II.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2023, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de la Entidad asciende a 1.332,6 millones de euros (477,1 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 441,8 millones de euros (227,9 millones de euros superior al del año anterior).

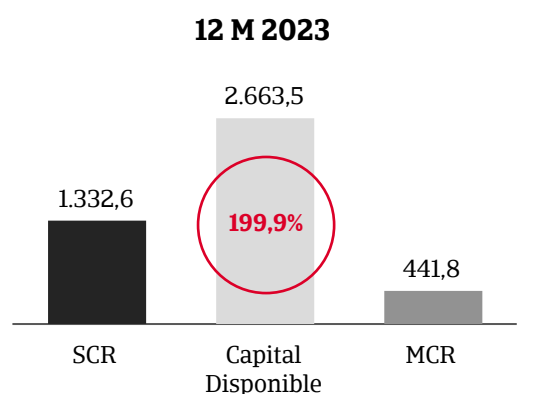
Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del Perfil de riesgos, y anexo E – QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

E.2.1. Ratios de solvencia

La Entidad presenta unos sólidos ratios de cobertura:

199,9% sobre SCR 602,9% sobre MCR



cifras en millones de euros

E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

Occident realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia de la Entidad a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo de la Entidad es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

- **Suscripción No Vida**
 - Aumento de siniestralidad.
 - Disminución de primas.
- **Suscripción Vida**
 - Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés).
 - Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos
- **Mercado**
 - Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
 - Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.
 - Caída escalonada del rating de la renta fija.
 - Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread).
- **Otros escenarios**
 - Adicionalmente la Entidad analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:
 - Distribución de dividendos
 - Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
 - Adquisiciones de Entidades
 - Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés

Ratio escenario central199,7%

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	0,2 %
Aumento ratio siniestralidad*	(14,5) %
Conjunto escenarios	(13,9) %

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	6,6 %
Inmuebles -5%	(1,8) %
Conjunto escenarios	4,7 %

-25% RV	7,9 %
Curva de tipos +100 pbs	(1,8) %
Curva de tipos -100 pbs	(1,0) %
Spread +100 pbs	(8,4) %
Deterioro rating	(0,7) %

Escenario adverso** (43,7) %
Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de PPTT (2,0) %

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.
+10p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.
+Sp.p ratio siniestralidad Autos RC.
Entorno de bajos tipos de interés.
-35% de renta variable.
-15% de inmuebles
+200pbs spreads de crédito

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

En octubre de 2023, Moody’s ha mejorado el rating hasta ‘A1’ con perspectiva estable de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius. La mejora de esta calificación refleja la confianza de Moody’s en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19 y el conflicto Ucrania - Rusia. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best confirmó en julio de 2023 la calificación relativa a la fortaleza financiera de ‘A’ (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consorcio de Compensación de Seguros).

“A”

A.M. Best entidades operativas del Grupo

Destaca la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

“A1”

Moody’s entidades operativa del negocio de seguro de crédito

Destaca la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody’s
Seguros Catalana Occidente	‘A’ estable (FSR)	‘a+’ estable (ICR)
Seguros Bilbao*	‘A’ estable (FSR)	‘a+’ estable (ICR)
Plus Ultra Seguros*	‘A’ estable (FSR)	‘a+’ estable (ICR)
Atradius Crédito y Caución Seg Reas (IFS)	‘A’ estable (FSR)	‘A1’ estable (IFS)
Atradius Reinsurance DAC* (IFS)	‘A’ estable (FSR)	‘A1’ estable (IFS)
Atradius Trade Credit Insurance, Inc. (IFS)	‘A’ estable (FSR)	‘A1’ estable (IFS)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	‘A’ estable (FSR)	‘a+’ estable (ICR)

*Entidades fusionadas a 31 de diciembre de 2023.

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (CSO). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

A efectos de demostrar su reconocimiento, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico de la Entidad (DTLs) y, por otro lado, los beneficios imposables futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los DTAs que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse.

A los efectos de la aplicación del activo fiscal con cargo a beneficios futuros, la Entidad tiene en cuenta los resultados tras un escenario de estrés considerando el capital

requerido, el ejercicio ORSA y el plan a medio plazo a 5 años de la Entidad, incorporando el estrés correspondiente en los resultados técnicos y financieros según los impactos en los diferentes riesgos del capital requerido.

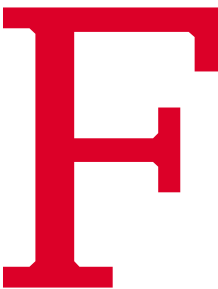
El análisis realizado a estos efectos se detalla a continuación:

DTL Balance	1.065.027
DTA Balance	417.463
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	417.463
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	0
CAP IDs	444.209
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	444.209
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	0
Máximo CAP IDs	444.209

A estos efectos, la Entidad cuenta con suficientes pasivos por impuestos diferidos en el Balance Económico para poder reconocer la totalidad de los activos por impuestos diferidos en éste.

Al evaluar la recuperabilidad de los impuestos diferidos tras la aplicación del estrés en el Balance Económico, tal como se muestra en la tabla anteriormente expuesta, la Entidad puede reconocerse la totalidad de dicha pérdida mediante los pasivos por impuestos diferidos no utilizados para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos del Balance Económico y los beneficios fiscales futuros.

Cabe destacar que, al estar la Entidad en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con otras compañías del Grupo, se garantizaría adicionalmente la recuperación del crédito fiscal porque, aun cuando la compañía tuviese pérdidas en el futuro, si el Grupo consolidado fiscal mantiene beneficios, el crédito fiscal de ésta se compensaría de forma inmediata (el Grupo fiscal incluiría la pérdida de la Entidad en su declaración fiscal, creándose en ésta un crédito fiscal frente al Grupo que éste liquidaría en el momento en que presentase la correspondiente declaración fiscal).



F. Anexos

El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	75
A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2023	75
A.2. QRT S.05.01.02	76
B. Sistema de gobernanza	77
B.1. Detalle de procesos del ORSA	77
C. Perfil de riesgos	78
D. Valoración a efectos de solvencia	80
D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).	81
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	89
E. Gestión de capital	94
E.1. Detalle de SCR por módulo	94
E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01	95

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2023

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros					
					Información financiera resumida					
(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	100%	100%	54.180	8.000	1.218	311	-	2.659
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	100%	100%	2.650	1.100	420	60	-	-
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Telemarketing	-	100%	100%	949	37	113	141	-	1.924
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	100%	100%	1.392	60	272	206	-	6.691
Norteispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	642.413	20.670	144.093	39.886	17.976	220.363
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	100%	-	100%	1.185	60	68	99	-	7.628
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	100%	-	100%	3.159	300	2.455	384	(29)	1.592
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	90.6%	-	90.6%	110.625	35.826	176	262	-	120.097
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	88.2%	-	88.2%	2.625	600	89	1	-	9.844
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	94.7%	-	94.7%	543.811	174.436	305.218	13.489	38.807	22.884
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	100%	-	100%	7.604	60	306	(5)	-	3.672
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	87,65%	-	87,65% (*)	77.684	57.792	1.591	16.657	-	17.407
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	100%	-	100%	2.741	60	1.011	2	-	7.217
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	100%	-	100%	975	60	317	272	-	2.245
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	42.4%	-	42.4%	59.437	2.975	12.680	3.722	-	355.728
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Cedaceros, 9 Madrid	Sociedad de inversión	25%	-	25% (*)	10.446	301	7.966	334 (1)	249	8.432

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 200 miles de euros.

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

A.2. QRT S.05.01.02

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
Primas devengadas																	
Importe bruto — Seguro directo	150.886	51.307	0	345.123	345.103	29.974	918.841	162.104	2.633	4.394	0	7.512					2.017.879
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	-14	0	0	0	0	2.185	101	85	0	0	0					2.357
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.296	766	0	10.194	9.981	1.326	58.876	37.757	2.208	39	0	363	0	0	0	0	123.805
Importe neto	148.591	50.527	0	334.928	335.122	28.648	882.131	124.448	510	4.356	0	7.150	0	0	0	0	1.896.431
Primas imputadas																	
Importe bruto — Seguro directo	149.375	50.728	0	347.704	329.648	30.195	885.582	157.600	3.284	4.180	0	7.821					1.965.918
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	21	0	0	0	0	2.176	101	85	0	0	0					2.363
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.296	766	0	10.419	9.674	1.336	57.342	37.597	2.817	39	0	305	0	0	0	0	122.594
Importe neto	147.079	49.980	0	337.285	319.974	28.859	830.416	120.104	553	4.141	0	7.316	0	0	0	0	1.845.708
Siniestralidad																	
Importe bruto — Seguro directo	111.218	19.619	0	256.258	205.523	12.869	519.697	69.686	148	1.025	0	222					1.196.465
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	-2	0	0	0	-86	168	-2	-46	0	0	0					31
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	1.953	-27	0	9.151	1.102	405	46.445	20.174	78	23	0	85	0	0	0	0	79.390
Importe neto	109.264	19.844	0	247.107	204.421	12.378	473.419	49.510	23	1.002	0	138	0	0	0	0	1.117.106
Variación de otras provisiones técnicas																	
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	18.246	19.626	0	101.686	79.269	9.673	300.563	41.088	462	1.437	0	4.726	0	0	0	0	577.178
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos																	1.898
Gastos Técnicos Totales																	579.076

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de distintas de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
Primas devengadas									
Importe bruto	0	487.917	174.022	188.110	0	0	1.992	832.041	
Cuota de los reaseguradores	0	69	1	34.775	0	0	0	34.845	
Importe neto	0	487.848	174.021	153.335	0	0	1.992	817.196	
Primas imputadas									
Importe bruto	0	488.049	174.039	188.089	0	0	1.992	832.169	
Cuota de los reaseguradores	0	70	1	34.770	0	0	0	34.841	
Importe neto	0	487.979	174.038	153.319	0	0	1.992	817.328	
Siniestralidad									
Importe bruto	0	716.379	138.025	135.788	0	0	291	992.482	
Cuota de los reaseguradores	0	100	0	9.551	0	0	0	9.650	
Importe neto	0	716.280	138.025	126.236	0	0	291	982.831	
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	-176.261	121.698	-27.108	0	0	0	-61.671	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	3.859	0	0	0	3.859	
Importe neto	0	-176.261	121.698	-30.967	0	0	0	-65.530	
Gastos incurridos	0	27.665	15.813	32.027	0	0	0	75.506	
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos								-5.354	
Gastos Técnicos Totales								70.151	
Importe Total Rescates	0	356.256	78.835	10.040	0	0	0	444.831	

B. Sistema de gobernanza

B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus Entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las Entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

- Describir el perfil de negocio
- Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
- Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
- Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
- Ejecutar las proyecciones ORSA
- Evaluar los resultados del ORSA
- Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
- Redacción de los informes ORSA
- Aprobación de los informes ORSA
- Envío del informe ORSA al supervisor

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

C. Perfil de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA DE GRUPO CATALANA OCCIDENTE					
Riesgos NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo suscripción crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	- Política de suscripción y normativa tarificación - Guías de suscripción - Matrices de autorización - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito	- Normativa IFRS y Local	- Modelo Interno (excepto ICP) - ICP: Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro - DEM - Estricto control suscripción - Control y monitorización del riesgo de default de los buyers
Riesgo suscripción no vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas - Consorcio	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Appraisal Value - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan través CCS- Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial
Riesgo suscripción salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Mantenimiento diversificación negocio - Informe de suficiencia de tarifa y tasa de anulaciones - Informe anual actuarial - Informe de gestión "Libro de resultados de la compañía"
Riesgo suscripción vida y decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Profit test - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización de la suficiencia de la tarifa y de la siniestralidad - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Cuadre mensual de provisiones (contables) - Cuenta por márgenes mensual (Cuenta de Resultados Vida)
Riesgo mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia	- Normativa aseguradora (LOSSP) - Normativa CNMV - Normativa de distribución	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - VaR - Análisis de escenarios - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros	- Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Política de inversiones definida por el Consejo de Administración - Calificación crediticia promedio a mantener - Límites de dispersión y diversificación
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	- Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia	- Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia) - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

Riesgo operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad	- Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Política de Gestión de Riesgo Operacional. - Política de Control Interno. - Política de Verificación del Cumplimiento normativo. - Política de Externalización. - Política, normativas y procedimientos de Seguridad. (Tier I, Tier II y Tier III).	- Normativa aseguradora - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) - Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (EIOPA) - Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (EIOPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register	- Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento - Plan de acción de Ciberseguridad - Planes de Contingencia
Riesgo liquidez	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro	- Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones - Análisis de escenarios	- Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de las inversiones financieras en cartera - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político y económico	Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado al Covid, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos	- Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta	- Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II - Análisis de escenarios	- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales. En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional. Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito - Planes de contingencia (Brexit)
Riesgo social, mediambiental y gobernanza	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza	- Estatutos Junta General - Reglamento Consejo de Administración - Prevención de blanqueo de capitales - Código Ético - Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización) - Plan Director de Sostenibilidad	- Normativa de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...) - Ley de cambio climático y transición energética. - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) - Taxonomía medioambiental (en aplicación desde 2022). - Taxonomía Social (aún no en aplicación) - Universal Declaration of Human Rights - United Nations	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios climáticos adversos - Taxonomía - Memoria de Sostenibilidad	- Auditoría Interna - Control Interno - Canal de Denuncias - Normativa de previsión y salud laboral - Memoria de Sostenibilidad - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código Ético - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...) - Plan Director de Sostenibilidad
Otros riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)	- Políticas escritas - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales - Protocolo de gestión del riesgo reputacional	- Normativa publicitaria - Guías UNESPA a las que se haya adherido la compañía. - Directrices - Guidelines under the Insurance Distribution Directive on Insurance-based investment products that incorporate a structure which makes it difficult for the customer to understand the risks involved	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA. - Indicadores de seguimiento de apariciones en Medios de Comunicación y quejas a través de redes sociales	- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes - Requisitos de aptitud y honorabilidad - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y las regulaciones LOSSEAR y ROSSEAR, que transponen la normativa comunitaria.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las Entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Fondo de comercio	0	0	0	
Costes de adquisición diferidos	0	0	194.186.345	Nota 2.
Activos intangibles	0	0	16.775.000	Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	181.901.345	418.180.583	184.117.854	Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	142.362.598	254.219.077	138.802.066	Nota 5.1. Nota 5.2.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	5.786.400.371	8.971.086.653	7.822.350.867	Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	440.074.303	872.081.385	872.081.385	
Créditos e hipotecas	75.284.218	545.025.634	545.025.634	Nota 7.
Recuperables del reaseguro	33.725.572	81.478.525	179.868.340	Nota 8.
Depósitos a cedentes	0	0	0	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	42.689.334	142.734.011	248.061.805	Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	2.763.594	30.731.875	30.731.875	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	21.433.107	55.230.096	65.801.213	Nota 9.
Acciones propias	0	0	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	376.537.137	137.685.989	137.685.989	
Otros activos	-20	-741.920	-741.920	Nota 10.
Total Activo	7.103.171.560	11.507.711.907	10.434.746.453	

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Provisiones técnicas – No Vida	529.430.057	1.452.830.449	1.991.798.096	Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	3.286.700.117	5.544.904.947	6.457.073.862	Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivo contingente	0	0	0	
Otras provisiones no técnicas	32.567.978	73.878.276	95.783.140	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	25.226.916	31.691.994	31.691.994	Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	8.845.203	20.059.955	20.059.955	
Pasivos por impuestos diferidos	758.655.854	1.062.622.039	261.195.979	Nota 4.
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0	593.609	593.609	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	23.455.598	54.213.947	69.162.239	
Deudas por operaciones de reaseguro	3.968.305	8.947.325	8.947.325	
Otras deudas y partidas a pagar	120.272.404	219.460.356	194.710.766	Nota 13.
Pasivos subordinados	0	0	0	Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	1.975.808	10.515.988	30.567.472	Nota 16.
Pasivos	4.791.098.241	8.479.718.886	9.161.584.436	
Fondos propios disponibles	2.312.073.319	3.027.993.022	1.273.162.017	
Total pasivo y fondos propios	7.103.171.560	11.507.711.907	10.434.746.453	

Desglose de las principales partidas del Activo

	Económico 22	Económico 23	Contable
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	5.786.400.371	8.971.086.653	7.822.350.867
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	544.326.399	815.091.099	424.172.105 Nota 5.2
Participaciones	2.190.618.091	1.402.404.598	644.587.807 Nota 6.1
Renta variable	597.102.334	1.233.606.704	1.233.606.704 Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	521.446.712	1.212.475.177	1.212.475.177
Renta variable - Tipo 2	75.655.622	21.131.527	21.131.527
Bonos	2.151.485.307	4.851.873.229	4.851.873.229 Nota 6.3
Deuda pública	1.201.470.936	2.390.537.026	2.390.537.026
Renta fija privada	941.412.576	2.458.426.247	2.458.426.247
Activos financiados estructurados	8.601.795	2.909.957	2.909.957
Títulos con colateral	0	0	0
Fondos de inversión	152.217.983	326.439.607	326.439.607 Nota 6.4
Derivados	0	0	0
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	150.650.257	341.671.415	341.671.415 Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0
	Económico 22	Económico 23	Contable
Créditos e Hipotecas	75.284.218	545.025.634	545.025.634 Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	0	420.269	420.269
Otros créditos e hipotecas	73.236.083	531.573.410	531.573.410
Préstamos y pólizas	2.048.135	13.031.954	13.031.954
	Económico 22	Económico 23	Contable
Recuperables del Reaseguro:	33.725.572	81.478.525	179.868.340
No vida y salud similar a no vida	32.619.165	119.795.817	156.617.077
No vida excluido salud	32.221.660	119.731.687	155.895.489
Salud similar a no vida	397.505	64.130	721.587
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	1.106.407	-38.317.292	23.251.263

Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	529.430.057	1.452.830.449	1.991.798.096	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	502.819.133	1.402.992.544	1.898.796.288	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>485.387.826</i>	<i>1.351.970.897</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>17.431.307</i>	<i>51.021.647</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	26.610.924	49.837.905	93.001.809	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>25.186.599</i>	<i>43.104.864</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>1.424.325</i>	<i>6.733.041</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	2.924.940.290	4.764.006.641	5.584.992.476	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	2.924.940.290	4.764.006.641	5.584.992.476	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>2.787.506.237</i>	<i>4.433.536.882</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>137.434.053</i>	<i>330.469.759</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	361.759.828	780.898.306	872.081.385	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>351.376.755</i>	<i>735.612.510</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>10.383.073</i>	<i>45.285.796</i>	<i>0</i>	

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación considerando el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Comisiones y otros costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan a la Entidad.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad no tiene en su balance contable "activos intangibles".

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Respecto a los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico. Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y, en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material – Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso de terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

La valoración coincide en ambos regímenes.

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el cálculo del valor razonable se aplica el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada una.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y los depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte, en el caso de los depósitos fiduciarios, ya que en el caso de las SPV's es la entidad quien los valora, mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

Nota 9. Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes se deben a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas' que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- Provisión de Primas

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas emitidas no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- Provisión para Siniestros

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado, incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.

- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.
- Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:
- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

Compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Nota 16. Otros pasivos, no asignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21

S.02.01.02 - Balance sheet	
Activo	Valor de Solvencia II
Fondo de comercio	
Costes de adquisición diferidos	
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	418.181
Superávit de las prestaciones de pensión	0
Inmovilizado material para uso propio	254.219
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	8.971.087
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	815.091
Participaciones en empresas vinculadas	1.402.405
Acciones	1.233.607
Acciones - cotizadas	1.212.475
Acciones - no cotizadas	21.132
Bonos	4.851.873
Bonos públicos	2.390.537
Bonos de empresa	2.458.426
Bonos estructurados	2.910
Valores con garantía real	0
Organismos de inversión colectiva	326.440
Derivados	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	341.671
Otras inversiones	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	872.081
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	545.026
Préstamos sobre pólizas	13.032
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	420
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	531.573
Importes recuperables de reaseguro de:	81.479
No vida y enfermedad similar a no vida	119.796
No vida, excluida enfermedad	119.732
Enfermedad similar a no vida	64
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-38.317
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-38.317
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	0
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	142.734
Cuentas a cobrar de reaseguro	30.732
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	55.230
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	137.686
Otros activos, no consignados en otras partidas	-742
Total activo	11.507.712
Pasivo	Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas - no vida	1.452.830
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.402.993
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	1.351.971
Margen de riesgo	51.022
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	49.838
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	43.105
Margen de riesgo	6.733
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.764.007
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	4.764.007
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	4.433.537
Margen de riesgo	330.470
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	780.898
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	735.613
Margen de riesgo	45.286
Otras provisiones técnicas	
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	73.878
Obligaciones por prestaciones de pensión	31.692
Depósitos de reaseguradores	20.060
Pasivos por impuestos diferidos	1.062.622
Derivados	0
Deudas con entidades de crédito	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	594
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	54.214
Cuentas a pagar de reaseguro	8.947
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	219.460
Pasivos subordinados	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	10.516
Total pasivo	8.479.719
Excedente de los activos respecto a los pasivos	3.027.993

S.12.01.02 - Life and Health SLT Technical Provisions -

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos	Contratos sin opciones ni garantías		Contratos con opciones o garantías		Otro seguro de vida	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. Los	Seguro de enfermedad (seguro	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0					0			0	0	0	0			0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0					0			0	0	0	0			0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo																		
Mejor estimación																		
Mejor estimación bruta	4.138.387		735.613	0			295.132	0	0	17	5.169.149		0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	33		0	0			-38.367	0	0	17	-38.317		0	0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	4.138.354		735.613	0			333.500	0	0	0	5.207.467		0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	95.479	45.286					234.990			0	0	375.756	0			0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas																		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0					0			0	0	0	0			0	0	0
Mejor estimación	0		0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0					0			0	0	0	0			0	0	0
Provisiones técnicas — total	4.233.867	780.898					530.123			0	17	5.544.905	0			0	0	0

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

S.17.01.02 - Provisiones técnicas para no vida -

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado												Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automoviles	Otro seguro de vehículos automoviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo																	
Mejor estimación																	
Provisiones para primas																	
Importe bruto	-10.634	4.830	0	134.413	90.886	3.337	216.984	14.008	27	84	0	126	0	0	0	0	454.062
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el	-162	-16	0	148	-19	-23	7.909	1.507	54	-3	0	62	0	0	0	0	9.458
	-10.472	4.846	0	134.265	90.904	3.360	209.075	12.501	-27	87	0	65	0	0	0	0	444.604
Provisiones para siniestros																	
Importe bruto	22.471	26.437	0	443.066	58.060	17.988	222.971	142.520	481	1.263	0	5.756	0	0	0	0	941.014
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	0	242	0	27.181	650	1.747	48.724	31.549	214	7	0	24	0	0	0	0	110.338
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	22.471	26.196	0	415.885	57.410	16.241	174.247	110.971	267	1.256	0	5.732	0	0	0	0	830.676
Total mejor estimación — bruta	11.838	31.267	0	577.479	148.946	21.325	439.955	156.528	509	1.347	0	5.882	0	0	0	0	1.395.076
Total mejor estimación — neta	11.999	31.042	0	550.150	148.314	19.601	383.322	123.472	240	1.343	0	5.797	0	0	0	0	1.275.280
Margen de riesgo	4.304	2.429	0	17.026	5.289	1.556	16.081	10.459	58	68	0	486	0	0	0	0	57.755
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas																	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total																	
Provisiones técnicas — total	16.141	33.697	0	594.505	154.234	22.881	456.036	166.987	567	1.415	0	6.368	0	0	0	0	1.452.830
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el	-162	226	0	27.329	632	1.724	56.633	33.056	269	4	0	85	0	0	0	0	119.796
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y	16.303	33.471	0	567.176	153.603	21.157	399.403	133.931	298	1.411	0	6.282	0	0	0	0	1.333.035

S.19.01.21 - Sinistros en seguros de no vida -**Total de actividades de no vida**

Año de accidente/Año de suscripción	Año de accidente
-------------------------------------	------------------

Sinistros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos											3.883	3.883	3.883
N - 9	573.891	214.548	39.180	21.326	13.092	7.908	3.805	3.145	995	4.641		4.641	882.530
N - 8	577.216	228.497	41.699	25.633	12.524	6.238	4.987	2.500	4.273			4.273	903.567
N - 7	578.103	234.975	46.330	26.988	13.414	9.166	4.619	4.242				4.242	917.837
N - 6	604.212	215.689	42.051	22.373	17.216	8.518	6.858					6.858	916.916
N - 5	632.129	230.651	42.265	24.797	15.413	8.703						8.703	953.958
N - 4	655.356	233.699	44.035	22.574	14.555							14.555	970.218
N - 3	605.057	199.963	37.873	24.049								24.049	866.941
N - 2	696.524	212.123	44.340									44.340	952.988
N - 1	733.110	280.632										280.632	1.013.742
N	808.319											808.319	808.319
Total												1.204.496	9.190.900

Mejor estimación bruta sin descontar de las
(importe absoluto)

Año	Año de evolución											Final del año (datos)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Previos											57.822	53.785
N - 9	0	-51.602	75.876	47.773	31.548	20.623	15.551	10.311	5.807	4.234		3.976
N - 8	0	151.763	39.073	55.719	37.844	30.711	21.357	14.172	8.724			8.188
N - 7	443.501	178.532	97.909	3.936	47.055	29.855	19.877	12.766				11.984
N - 6	408.572	162.657	96.320	69.811	-16.257	26.805	16.083					15.088
N - 5	442.139	173.323	119.451	82.922	50.452	-28.205						31.688
N - 4	443.736	178.028	118.204	73.582	43.194							40.474
N - 3	413.642	165.059	100.213	61.594								57.746
N - 2	431.582	166.066	103.030									96.509
N - 1	475.059	178.620										167.354
N	457.707											431.750
Total												918.543

S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias -

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	6.997.735,40	-6.997.735,40	0,00	0,00	0,00
Fondos propios básicos	2.663.459,44	-2.663.459,44	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	2.663.459,44	-2.663.459,44	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	1.332.625,95	-1.332.625,95	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	2.663.459,44	-2.663.459,44	0,00	0,00	0,00
Capital mínimo obligatorio	441.798,32	-441.798,32	0,00	0,00	0,00

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

RIESGOS	31/12/2023
Riesgo de No-Vida	444.625,4
Riesgo de primas y reservas	426.230,2
Riesgo de caída	10.937,3
Riesgo de catástrofe	58.531,7
Riesgo de Vida	526.848,4
Riesgo de mortalidad	61.082,5
Riesgo de longevidad	56.296,9
Riesgo de discapacidad	35.110,1
Riesgo de caída	469.947,7
Riesgo de gastos	41.726,4
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	31.972,7
Riesgo de salud	58.573,0
Riesgo de primas y reservas	58.204,3
Riesgo de caída	3.994,0
Catastrófico	901,4
Riesgo de mercado	1.283.985,9
Riesgo de tipo de interés	67.728,0
Riesgo de renta variable	877.122,1
Riesgo inmobiliario	251.572,5
Riesgo de spread	197.644,9
Riesgo de concentración	69.635,5
Riesgo de tipo de cambio	149.682,5
Riesgo de contraparte	28.618,8
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	90.324,1
SCR Total	1.332.625,9
MCR	441.798,3

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01

S.23.01.01 - OF-B1 - Fondos Propios -					
	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	18.030	18.030		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de reconciliación	3.009.963	3.009.963			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0				0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	364.534				
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	2.663.459	2.663.459	0	0	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
Total de fondos propios complementarios	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	2.663.459	2.663.459	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	2.663.459	2.663.459	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	2.663.459	2.663.459	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	2.663.459	2.663.459	0	0	
SCR	1.332.626				
MCR	441.798				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	199,87 %				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	602,87 %				
Reserva de Reconciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	3.027.993				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0				
Otros elementos de los fondos propios básicos	18.030				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0				
Reserva de Reconciliación	3.009.963				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	968.102				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	35.703				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	1.003.804				

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

S.25.01.21 - Capital de solvencia obligatorio - para empresas que utilicen formula estandar -

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Simplificaciones
Riesgo de Mercado	1.283.986	
Riesgo de impago de la contraparte	28.619	
Riesgo de suscripción de vida	526.848	
Riesgo de suscripción de enfermedad	58.573	
Riesgo de suscripción de no vida	444.625	
Diversificación	-656.141	
Riesgo de activos intangibles	0	
Capital de solvencia obligatorio básico	1.686.511	
Cálculo del capital de solvencia obligatorio		
Riesgo operacional	90.324	
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-444.209	
	0	
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	1.332.626	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital		
Adición de capital ya fijada	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo a	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo b	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo c	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo d	0	
Capital de solvencia obligatorio	1.332.626	
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nominal para la parte restante	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nominal para los fondos de disponibilidad limitada	0	
	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nominal para las carteras sujetas a ajuste por casamiento		
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nominal para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0	

Enfoque respecto al tipo impositivo	Si/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-444.209
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	-444.640
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	431
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-444.209

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

S.28.02.01 - Capital mínimo obligatorio - Actividad de seguro tanto de vida como de no vida -

	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida	Actividades de vida
	ResultadoMCR ^(N,NL)	ResultadoMCR ^(NL,L)		
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	268.646	0		
			Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			11.999	148.591
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			31.042	50.276
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles			550.150	334.928
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			148.314	335.122
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte			19.601	28.648
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes			383.322	862.151
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			123.472	124.448
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			240	510
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			1.343	4.356
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			0	251
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniaras diversas			5.797	7.150
Reaseguro no proporcional de enfermedad			0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños			0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte			0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes			0	0

	Actividades de no vida	Actividades de vida	Actividades de no vida	Actividades de vida
	ResultadoMCR ^(L,NL)	ResultadoMCR ^(L,L)		
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de vida	0	173.152		
			Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			0	4.059.250
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discretionales			0	79.104
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			0	735.613
Otras obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad			0	333.500
Capital en riesgo total por obligaciones de (re)seguro de vida			0	21.315.122

Cálculo del MCR global

MCR lineal	441.798
SCR	1.332.626
Nivel máximo del MCR	599.682
Nivel mínimo del MCR	333.156
MCR combinado	441.798
Mínimo absoluto del MCR	8.000

Capital mínimo obligatorio 441.798

Cálculo del MCR nacional de no vida y vida	Actividades de no vida	Actividades de vida
MCR lineal nacional	268.646	173.152
SCR nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	810.335	522.291
Nivel máximo del MCR nacional	364.651	235.031
Nivel mínimo del MCR nacional	202.584	130.573
MCR combinado nacional	268.646	173.152
Mínimo absoluto del MCR nacional	4.000	4.000
MCR nacional	268.646	173.152

G

G. Informe de revisión



Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Informe especial de revisión

Informe sobre la situación financiera y de solvencia

31 de diciembre del 2023



Informe especial de Revisión Independiente

Al accionista único de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2023, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.(S0242)



Francisco Cuesta Aguilar
(NIF 30543955R)

3 de abril de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/02986

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones



Enrique Anaya Rico
(Nº ROAC 23060, NIF 28948054R)

DON JOAQUIN GUALLAR PEREZ, en mi condición de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad **OCCIDENT GCO, S.A.U, DE SEGUROS Y REASEGUROS**,

CERTIFICO:

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 21 de marzo de 2024, se celebró sesión del Consejo de Administración en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), bajo la Presidencia de Don José M^a Serra Farré y actuando de Secretario el certificante, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, esto es, Don José M^a Serra Farré, el Vicepresidente Don Hugo Serra Calderón, los Consejeros Don Jorge Enrich Izard, Cotyp, S.L. (representada por Don Alberto Thiebaut Estrada), Construcciones Inmobiliarias Pelayo, S.A. (representada por Don Enrique Giró Godó), Jusal, S.L. (representada por Don José M^a Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Daniel Halpern Serra) y Villasa, S.L. (representada por Don Fernando Villavecchia Obregón), debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobados por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

QUINTO.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., en sus funciones de Comisión de Auditoría de la Sociedad, el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia, el Informe periódico de supervisión y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo previsto en (i) el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Secretaría de la Sociedad.

[...]

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 21 de marzo de 2024.

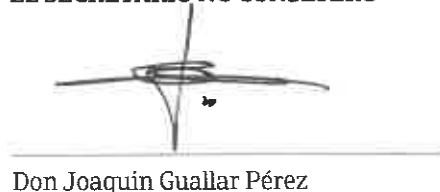
VºBº

EL PRESIDENTE,



Don Jose Mª Serra Farré

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Don Joaquín Guallar Pérez

www.occident.com

Para más información contacte con:

investor@gco.com

+34 915 661 302

